

**Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

**ANÁLISIS DEL AUSENTISMO LABORAL CAUSADO POR SARS-COV-2 EN LA  
EMPRESA TECNISEG DE COLOMBIA LTDA, DURANTE EL AÑO 2021**

**PRESENTADO POR**

**Ludy Yolanda Duarte Ariza**

**DIRIGIDO POR**

**Derly Zamora Romero**

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO  
FACULTAD DE SOCIEDAD CULTURA CREATIVIDAD  
ESCUELA ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA, TALENTO HUMANO Y SOCIEDAD  
PROFESIONAL GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL  
JUNIO 2022**

---

---

## **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

### **AGRADECIMIENTOS**

Estoy enormemente agradecida principalmente con Dios por ser mi fuerza motivadora, sustento, aliento en medio de tantas circunstancias, permitiendo asumir este proyecto con mucho amor y dedicación.

Al Politécnico Grancolombiano por acogerme como una alumna y permitir el fortalecimiento, desarrollo y preparación para la vida profesional. A los docentes, que me acompañaron durante la ejecución de esta investigación, especialmente a mi tutora por aportarme con su conocimiento, fortaleza, paciencia y dedicación, a mi familia por ser el sustento y la fuente de motivación y extenderme su mano en momentos difíciles de este proceso, a la empresa Tecniseg de Colombia Ltda, jefes, representante legal, directores y demás compañeros de trabajo que me apoyaron e hicieron posible que este proyecto se realizara con éxito; a todas esas personas que con sus críticas abrieron una puerta de entusiasmo, aliento y estímulos para culminar con una felicidad inmensa, a mis amigos y todas las personas que aparecieron cuando necesitaba de su sostén, brindándome amor y aliento para no desfallecer y a los que compartieron su conocimiento para mejorar la experiencia vivida.



## Ausentismo causado por Sars-CoV-2

### LISTADO DE TABLAS

Tabla 1.	Fases de la investigación .....	39
Tabla 2.	Presupuesto.....	43
Tabla 3.	Cronograma de Actividades .....	43
Tabla 4.	Clasificación del ausentismo Laboral Tecniseg de Colombia Ltda. ....	44
Tabla 5.	Análisis Horas Hombre Trabajada .....	53



## Ausentismo causado por Sars-CoV-2

### LISTADO DE FIGURAS

Figura 1.	Ausentismo motivado por Covid-19 .....	33
Figura 2.	Edad.....	45
Figura 3.	Género .....	46
Figura 4.	Cargo que tiene actualmente .....	47
Figura 5.	Antigüedad en el cargo.....	47
Figura 6.	Le han realizado la prueba Covid-19 .....	48
Figura 7.	¿Cuántas veces le practicaron la prueba Covid-19 durante el año 2021? .....	49
Figura 8.	¿Cuál fue el resultado de la última prueba? .....	50
Figura 9.	¿Ha manifestado síntomas? .....	50
Figura 10.	¿Le otorgaron incapacidad? .....	51
Figura 11.	Si le otorgaron incapacidad ¿Cuántos días le generaron? .....	54
Figura 12.	Le han ampliado la incapacidad por Covid-19 ¿Cuántos días? .....	55
Figura 13.	¿Cuántos días le han generado por aislamiento?.....	56
Figura 14.	¿Qué dosis de vacunación tiene para Sars-CoV-2 (Covid-19)?.....	57
Figura 15.	¿Qué elementos de protección personal usa en el puesto de trabajo? .....	58
Figura 16.	¿Con qué frecuencia usa los elementos de protección personal en el puesto de Trabajo? .....	59
Figura 17.	¿Tecniseg de Colombia Ltda, lo ha capacitado frente a los protocolos de seguridad? .....	60

---

---

**Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

Figura 18. ¿En dónde están publicados los protocolos de bioseguridad?..... 60

Figura 19. ¿Con qué frecuencia es capacitado frente a los protocolos de bioseguridad?.. 61

Figura 20. Autorización de Datos Personales ..... 63



## Ausentismo causado por Sars-CoV-2

### TABLA DE CONTENIDO

1	Introducción .....	11
2	Título del proyecto .....	13
3	Situación del problema.....	13
4	Justificación.....	16
5	Objetivos General y Específicos .....	18
5.1	Objetivo General .....	18
5.2	Objetivos Específicos.....	18
6	Marco Teórico y Estado Del Arte .....	19
6.1	Marco Teórico .....	19
6.1.1	Contextualización Covid-19.....	19
6.1.2	Riesgo por condiciones de trabajo .....	21
6.1.3	Accidente de trabajo.....	22
6.1.4	Enfermedad laboral directa .....	24
6.1.5	Ausentismo laboral.....	25
6.1.6	Incapacidad.....	27
6.2	Estado del Arte .....	28
6.2.1	Ámbito Internacional.....	29
6.2.2	Ámbito Nacional .....	32
6.2.3	Ámbito Local.....	36
7	Diseño Metodológico .....	38
8	Diseño de la Investigación .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>



## **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

9	Población Objeto.....	40
10	Técnica.....	42
11	Divulgación.....	44
12	Resultados.....	44
13	Conclusiones.....	64
14	Recomendaciones.....	66
15	Referencias.....	67
16	Anexo A. Glosario.....	76
17	Anexo B. Autorización de la Empresa.....	79
18	Anexo C. Validación del Instrumento Vilma Katherine Sánchez Gutiérrez.....	80
19	Anexo D. Validación del Instrumento Sara Lucia Calderón Cabrejo.....	82
20	Anexo E. Validación del Instrumento Sara Lucia Calderón Cabrejo.....	86



## **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

### **Resumen**

En los últimos años nos hemos visto enfrentados a una pandemia a causa de un virus poco conocido, generando cambios a nivel global, los gobiernos han tenido que llevar a cabo planes estratégicos como parte de la contención de la misma, empresarialmente las organizaciones se han visto grandemente afectadas debido al gran índice de ausentismo laboral, sumadas a los lineamientos jurídicos con vacíos legales que hacen más dispendiosos el desarrollo de las organizaciones, el presente trabajo se ha llevado a cabo en la empresa Tecniseg de Colombia Ltda, como objetivo general se plantea analizar el ausentismo laboral por Sars-CoV-2 en Tecniseg de Colombia Ltda, centro de trabajo Red Hospitalaria de Bogotá durante el año 2021, con el fin de generar estrategias de prevención y control de la enfermedad, el diseño metodológico de la presente investigación tiene un enfoque mixto de tipo descriptivo con un diseño parametrizado, dentro de la población objeto de estudio se tomaron 130 trabajadores de la empresa quienes ocupan el cargo de guardas de seguridad, supervisores, operadores de medios tecnológicos y coordinadores, los resultados permitieron clasificar el ausentismo, por enfermedad general o aislamiento preventivo, las horas hombre trabajadas frente a horas perdidas con incapacidad y por aislamiento preventivo sin incapacidad, generando recomendaciones a la empresa a través del diseño de una estrategia de capacitación interactiva que permita continuar con el autocuidado.

**Palabras Clave:** Ausentismo laboral, enfermedad laboral directa, aislamiento, incapacidad, Sars-CoV-2.



## **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

### **Abstract**

In the last few years we have been faced with a pandemic because of an unknown virus, generating changes at a global level, governments have had to carry out strategic plans as part of the containment of it, from the business point of view, organizations have been greatly affected due to the high rate of absenteeism from work, added to the juridic guidelines with legal gaps that make the development of organizations more complicated, the present work has been carried out in the company Tecniseg of Colombia Ltda, which as a general objective proposes to analyze labor absenteeism by Sars-CoV-2 in Tecniseg of Colombia Ltda, work center of Bogota Hospital Network during the year 2021, in order to generate strategies for the prevention and control of the disease, the methodological design of this research has a mixed descriptive approach with a parameterized design, within the population under study 130 workers of the company were taken, who occupy the position of security guards, supervisors, operators of technological means and coordinators, the results allowed classifying absenteeism, due to general illness or preventive isolation, man-hours worked versus hours lost with disability and preventive isolation without disability, generating recommendations to the company through the design of an interactive training strategy that allows continuing with self care.

### **Keyword**

Work absenteeism, direct occupational disease, isolation, disability, Sars-CoV-2



## **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**



## **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

### **Introducción**

En el presente trabajo investigativo pretende analizar el ausentismo laboral por Sars-CoV-2 en Tecniseg de Colombia Ltda, centro de trabajo Red Hospitalaria de Bogotá durante el año 2021, con el fin de generar estrategias de prevención y control de la enfermedad, siendo esta una organización que presta su servicios en áreas hospitalarias, se clarificará el ausentismo laboral por enfermedad laboral directa en dos grandes grupos correspondientes a incapacidades y aislamiento preventivo por sintomatología, contacto estrecho con pacientes positivos para el virus, de igual forma se identificará el ausentismo laboral hora hombre trabajadas frente a horas perdidas con incapacidad y por aislamiento preventivo sin incapacidad.

En Colombia el día 06 marzo de 2020, el Ministerio de Salud y la Protección Social, realiza pruebas de PCR a paciente proveniente de Milán, Italia, arrojando como resultado positivo para Sars-CoV-2, en ese momento Colombia en cabeza del presidente Iván Duque Márquez, el Ministerio de Salud y la Protección Social y un equipo de trabajo analizan medidas preventivas para evitar la propagación del virus y afectaciones en la salud de los Colombianos, por otro lado se establecieron una serie de disposiciones, según lo indicado en el Decreto 676 (2020) “Al ser el Sars-CoV-2 un riesgo biológico debe ser considerado como una enfermedad laboral directa para el personal de salud, incluido el personal administrativo, aseo, vigilancia y de apoyo que preste servicios en diferentes actividades de prevención”

El ausentismo laboral en el sector hospitalario es un fenómeno creciente generado por Sars-CoV-2 (Covid-19), ocasionado múltiples dificultades en la empresa debido a la sustitución de trabajadores, generando contrataciones adicionales de personal, días perdidos por incapacidad, aislamiento o sintomatología. En Colombia durante el año 2020 cada trabajador presento un ausentismo de 15,68 días en promedio, de tal forma que 8,2 días de

---

---

### **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

ausencia se encuentran relacionados con el Sars-CoV-2; en este análisis participaron 190 empresas donde se reporta 1.795.897 relacionados con el virus, así como 372.078 días de incapacidad por Sars-CoV-2, el sector privado ha generados costos de 5,78% sobre la base del salario devengado. Tal como lo informa la ANDI y el Consejo Colombiano de Seguridad, donde se reporta un impacto negativo en la productividad (Portafolio, 2021).

Con relación a los indicadores de ausentismo en Tecniseg de Colombia Ltda, sede Bogotá presentados en el año 2021 para el área hospitalaria, ocasionados por virus Sars Sars-CoV-2, se establece veinticinco (25) personas confirmadas con prueba PCR y sesenta (60) personas aisladas por sintomatologías asociada al virus, siendo este un 25% de aislamientos preventivos y un once por ciento 11% de accidentes de trabajo. Conforme a lo anterior, se puede observar que el número de trabajadores aislados por sintomatología Sars-CoV-2, presenta un porcentaje significativo frente a los accidentes de trabajo generados por el virus. De acuerdo con lo anterior se establece la siguiente pregunta problema.

¿Cuál ha sido la conducta del ausentismo laboral generado por virus Sars-CoV-2 en Tecniseg de Colombia Ltda, centro de trabajo red hospitalaria de Bogotá en el año 2021?

La siguiente investigación se presenta bajo un enfoque mixto de tipo descriptivo, donde se diseñó un instrumento para recolección de datos, el cual consiste en una encuesta de 20 preguntas que fue aplicada a los trabajadores de la empresa Tecniseg de Colombia Ltda, quienes trabajan en la Red Hospitalaria de Bogotá, permitiendo el análisis y medición del fenómeno del ausentismo por virus Sars-CoV-2, e identificando mediante bases de datos suministrados por la organización el tipo de ausencia, la horas no laboradas por cada trabajador ausente, y realizando el análisis del mismo.

Debido a los nuevos lineamientos donde se elimina el uso del tapabocas, se hace necesario realizar un proceso de capacitación a los trabajadores donde se continúe con la promoción y la prevención de la enfermedad, siendo esta una de las grandes causas del

---

---

### **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

ausentismo en la organización, generando pérdidas económicas tanto empresariales como en trabajadores por tanto, dentro de los resultados se estableció la elaboración de un video como estrategia de capacitación interactiva que permita continuar con el autocuidado, enfocado en la promoción y prevención, contribuyendo a la mitigación de este fenómeno.

### **Título del Proyecto**

Análisis del ausentismo laboral causado por Sars-CoV-2 en la empresa Tecniseg de Colombia Ltda durante el año 2021

### **Situación del Problema**

La empresa Tecniseg de Colombia Ltda, cuenta con un amplio portafolio de servicios en asesorías y consultorías, vigilancia física con arma y sin arma, con medio canino, escoltas a vehículos y mercancías, seguridad móvil, medios tecnológicos y dron vigilancia, opera en sectores residenciales, educativos, mineros, estatal, privado, hospitalario, siendo el último sector el encargado de apoyar la plata física en materia vigilancia y seguridad privada en los diferentes centros de salud de la Red Hospitalaria de Bogotá como: Hospital Tunal, Hospital Meissen, Vista Hermosa, Caps Candelaria, Casa Participación, Caps Ismael Perdomo, Uss Jerusalén, Caps Manuela Beltrán, Uss Limonar, Uss Mochuelo, Uss Casa de Teja, Uss Sierra Morena, Uss San Francisco, Uss Paraíso, Uss San Isidro, Uss Potosí, Uss Pasquilla, Uss Estrella, Centro Juvenil Hospital Usme, Uss Santa Librada, Caps Marichuela, Caps Betania, Uss Yomasa, Uss Danubio, Uss Santa Marta, Uss la Flora, Uss la Reforma, Uss Lorenzo Alcantuz, Lote Virrey, Lote Bolonia, Uss Tunjuelito, Caps el Carmen, Caps San Benito, Caps Abraham Lincoln, Nuevo Muzu, Uss Isla del Sol, Materno Infantil, Caps primero de Mayo,

---

---

### **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

San José Obrero, Hospital Santa Clara, en las diferentes áreas como urgencias, ingresos peatonales, vehiculares, UCI, medicina interna, externa; ocasionando gran exposición por condiciones de trabajo, contacto estrecho con el virus Sars-CoV-2, lo que ha generado un gran número ausencias laborales.

En Colombia el día 06 marzo de 2020, el Ministerio de Salud y la Protección Social, realiza pruebas de PCR a paciente proveniente de Milán, Italia, arrojando como resultado positivo para Sars-CoV-2, en ese momento Colombia en cabeza del presidente Iván Duque Márquez, el Ministerio de Salud y la Protección Social y un equipo de trabajo analizan medidas preventivas para evitar la propagación del virus y afectaciones en la salud de los Colombianos, por otro lado se establecieron una serie de disposiciones, según lo indicado en el Decreto 676 (2020), enfatiza que “El Sars-CoV-2 corresponderá a un riesgo biológico, se considerará como una enfermedad laboral directa, siendo establecida para las personas que laboren en el área de la salud, incluyendo personas del área administrativa, aseo, vigilancia y que generen apoyo en los diferentes servicios o actividades de prevención”.

Con relación a los indicadores de ausentismo en Tecniseg de Colombia Ltda, sede Bogotá presentados en el año 2021 para el área hospitalaria, ocasionados por virus Sars Sars-CoV-2, se establece veinticinco (25) personas confirmadas con prueba PCR y sesenta (60) personas aisladas por sintomatologías asociada al virus, siendo este un 25% de aislamientos preventivos y un once por ciento 11% de accidentes de trabajo. Conforme a lo anterior, se puede observar que el número de trabajadores aislados por sintomatología Sars-CoV-2, presenta un porcentaje significativo frente a los accidentes de trabajo generados por el virus. Se hace necesario establecer planes de acción ya que teniendo en cuenta estudios realizados por la revista Ocronos, 2020 sobre ausentismo laboral en el sector salud, se pudo comprueba que del 100% de los trabajadores un 35% ha presentado ausentismo por causas asociadas a Sars-CoV-2, siendo el 94% personal femenino y un 37% generando resultado positivo para la

---

---

### **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

enfermedad, el 25% con un posible contagio durante la ejecución de sus funciones laborales, el restante por nexo familiar (Ocronos, 2020); En un estudio realizado en el año 2020 por la Gaceta Sanitaria, Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria enfatiza que el ausentismo laboral es un fenómeno en el cual se debe identificar aspectos como frecuencia, duración, de igual forma se evidencia que el 76% de la población oscila en edades de 30 a 39 años, la diferencia del ausentismo se encuentra entre 33,9% y 40,7%, no menos importante se relaciona que 1 de cada 3 trabajadores ha presentado al menos un suceso de ausentismo (Escriba, Pérez, & Bolumar, s,f), por tanto se debe establecer estrategias que permitan mitigar el ausentismo en la población de los trabajadores que prestan servicio en el contrato Red Hospitalaria de Bogotá, de acuerdo con lo anterior se plantea la siguiente pregunta problema:

¿Cuál ha sido la conducta del ausentismo laboral generado por virus Sars-CoV-2 en Tecniseg de Colombia Ltda, centro de trabajo red hospitalaria de Bogotá en el año 2021?



## **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

### **Justificación**

El ausentismo laboral en el sector hospitalario es un fenómeno creciente generado por Sars-CoV-2 (Covid-19), ocasionado múltiples dificultades en la empresa debido a la sustitución del personal, generando contrataciones adicionales de personal, días perdidos por incapacidad, aislamiento o sintomatología. En Colombia durante el año 2020 cada trabajador presentó un ausentismo de 15,68 días en promedio, de tal forma que 8,2 días de ausencia se encuentran relacionados con el Sars-CoV-2; en este análisis participaron 190 empresas donde se reporta 1.795.897 relacionados con el virus, así como 372.078 días de incapacidad por Sars-CoV-2, el sector privado ha generado costos de 5,78% sobre la base del salario devengado. Tal como lo informa la ANDI y el Consejo Colombiano de Seguridad, donde se reporta un impacto negativo en la productividad (Portafolio, 2021)

De acuerdo con el Centro de Estudios Sociales y Laborales – CELSA de la ANDI en su séptima versión de ausentismo laboral, se ve reflejado un fenómeno creciente debido al Sars-CoV-2, a su vez, enfatiza el esfuerzo del sector privado por crear estrategias para mantener la operatividad empresarial; para el año 2019 se presenta 1.26 casos por persona, comparado con el año 2021 se presenta 1.78 casos, conllevando a una variación 42%; haciendo referencia a 96.5 personas aisladas por sintomatología asociada a Sars-CoV-2 sin incapacidad, 80.3 aisladas preventivamente sin ejecutar sus labores, 56.9 personas confirmadas con aislamiento e incapacidad. (En 2020 los días de ausentismo laboral en Colombia se duplicaron a causa del Covid-19, 2021). La investigación de accidentes de trabajo se rige bajo lineamientos estipulados en la Resolución 1401 de 2007, donde se ha concertado la adopción de metodologías, soportadas bajo formatos que deben cumplir con los requisitos legales, para realizar una adecuada aplicabilidad de esta, se debe establecer

---

---

### **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

formatos donde establezca una adecuada investigación, plasmando causas, elementos y componentes por los cuales se ha materializado el riesgo. (Resolución 1401, 2007).

Sí bien es cierto no es posible la eliminación total del ausentismo asociado a virus Sars-CoV-2, este estudio busca identificar en la organización un plan de acción que coadyude a la implementación de estrategias pedagógicas para la prevención del Sars-CoV-2. Así mismo aportar a la empresa la identificación de las causas del ausentismo, frecuencia, logrando establecer la adopción de medidas que fortalezcan la dinámica laboral reduciendo este factor. A la institución universitaria, aporta académicamente al conocimiento, visibilizando una problemática que impacta empresarialmente generando disminución económica, desgaste operacional, de tal forma que se permita el análisis estudiantil frente a las estrategias para combatir el ausentismo por la pandemia Sars-CoV-2, identificando cómo se puede establecer mejoras en el proceso para aumentar la productividad. Conocer los índices de ausentismo laboral por Sars-Cov-2 ayuda a la población a fomentar un clima organizacional favorable, generando sentido de pertenencia y motivación bajo los lineamientos del autocuidado.



## **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

### **Objetivos**

#### **1.1 Objetivo General**

Analizar el ausentismo laboral por Sars-CoV-2 en Tecniseg de Colombia Ltda, centro de trabajo Red Hospitalaria de Bogotá durante el año 2021, con el fin de generar estrategias de prevención y control de la enfermedad.

#### **1.2 Objetivos Específicos**

- Clasificar ausentismo laboral con incapacidad a causa de enfermedad laboral Sars-CoV-2, aislamiento preventivo sin incapacidad por contacto estrecho o sintomatología.
- Analizar el índice de ausentismo laboral hora hombre trabajadas frente a horas perdidas con incapacidad y por aislamiento preventivo sin incapacidad.
- Diseñar una estrategia de capacitación interactiva que permita a los trabajadores continuar con el autocuidado.



## **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

### **Marco Teórico y Estado Del Arte**

A continuación, se presenta el marco teórico y el estado del arte para el desarrollo del presente trabajo, el marco teórico se enfoca en identificar fuentes científicas que sustentan la investigación y el estado del arte permite la identificación documental bajo la perspectiva de diferentes autores.

### **1.3 Marco Teórico**

#### **1.3.1 Contextualización Covid-19**

Según la Organización Mundial de la Salud (2019), en comunicado de prensa se informa sobre brote de enfermedad en por Sars-Cov-2 (Coronavirus) en la ciudad de Wuhan (China), virus del cual no se tenía mayor información generando alarmas y frecuentes cambios en las disposiciones mundiales, para el caso de ausentismo laboral causado por Sars-Cov-2 es la consecuencia de un virus donde se ignoraba letalidad, propagación, sintomatología, predisposición etc., factores influyentes en la salud de los trabajadores, repercutiendo en sus actividades laborales y no menos importante factores empresariales, la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2022) en su artículo panorama general, relaciona el virus a padecimientos respiratorios leves, no obstante se debe tener en cuenta que una parte de la población genera complicaciones y atención médica por predisposiciones genéticas, enfermedades detectadas e incluso llevarlo hasta a la muerte.

De acuerdo con lo establecido en la normatividad colombiana, el coronavirus (Sars-Cov-2) es una infección respiratoria aguda, la sintomatología se asocia a una gripa leve, moderada o grave, siguiendo los lineamientos de la OMS por emergencia sanitaria y salud pública, se debió adoptar medidas en diferentes dimensiones sociales. El Gobierno dentro de sus disposiciones establece una legislación para regular la propagación masiva, dictaminando

---

---

### **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

el virus como enfermedad laboral directa, para personal de vigilancia y seguridad privada que hagan parte del apoyo en los hospitales (Decreto 676, 2020), es así como la empresa Tecniseg de Colombia Ltda genera grupos de evaluación catalogados en accidente de trabajo por enfermedad laboral directa virus Sars-Cov-2, aislamiento por sintomatología, aislamiento por contacto estrecho, con los cuales se determina el factor del ausentismo laboral en el centro de trabajo Red Hospitalaria de Bogotá. Por tanto, cobra vital importancia la clasificación de esta, ya que teniendo en cuenta el criterio médico o resultado de las pruebas PCR realizada a cada trabajador se categorizará según corresponda y se determinará la cantidad de días por ausentismo laboral.

Conforme con lo anterior, bajo estas regulaciones se establece para trabajadores de vigilancia y seguridad privada que apoyen el área de la salud, enfermedad laboral directa por Sars-Cov-2 siendo esta la causa de la exposición al lugar de trabajo, por tal motivo las incapacidades médicas son un reconocimiento económico obtenido por el tiempo donde se ha inhabilitado físicamente al trabajador para desarrollar sus labores, mencionada debe ser se emitida bajo documento oficial directamente por la EPS, indicando el número de días que el trabajador no puede realizar sus funciones laborales (Resolución 2266, 1998); por lo anterior, cualquier trabajador de la empresa Tecniseg de Colombia Ltda, asignado al centro de trabajo Red Hospitalaria de Bogotá, bajo dictamen médico positivo para Sars-Cov-2 su incapacidad será conducida a la modalidad accidente de trabajo posterior enfermedad laboral directa; así mismo se dará cumplimiento a lo establecido bajo dictamen médico como aislamiento preventivo según lo ordenado por la Resolución 385 (2020) en su Artículo 2 numeral 2.6 donde se reglamenta que los empleadores deben adoptar medidas de prevención para el control sanitario del Sars-Cov-2. A continuación abordaremos la responsabilidad y el actuar de las instituciones que obran o reglamentan los procesos relacionados con la pandemia Sars Cov-2.

---

---

## Ausentismo causado por Sars-CoV-2

### *1.3.2 Riesgo por Condiciones de Trabajo*

Hace referencia a todos los componentes, agentes o factores que tiene gran parte de influencia en la producción de riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores, de forma negativa; incluyendo en esta definición todas las características productos, instalaciones, equipos y otros elementos usados para la realización de su función; siendo esta una particularidad del sitio donde el trabajador se ve expuesto, así mismo los agentes químicos, biológicos y físicos que se encuentran inmersos en el medio ambiente. De acuerdo con lo anterior se establece el Sars-Cov-2 como una condición generada en el lugar donde se desempeña cotidianamente sus funciones, de igual forma se puede ver expuesto a contraer el virus por manipulación de elementos, contacto directo, superficies contaminadas y catalogándose como enfermedad laboral directa (Decreto 1072, 2015).

En concordancia con el American National Institute Of Occupational Safety, el Centro para el control y la prevención de enfermedades (CDC) y la agencia establecida para para garantizar las condiciones de trabajo (NIOSH), se debe planificar, organizar ambientes de trabajo seguros y sanos, promover hábitos saludables, bajo actividades de investigación, información, enseñanza y capacitación; los empleadores nunca se han visto enfrentados a temas de pandemias, por consiguiente se refleja la deficiencia de protocolos, generación de recursos, por tal razón la guía OSHA dentro de sus controles insta el uso de elementos de protección personal (EPP), con el fin de contrarrestar la propagación del virus e impactos ocasionados reflejados en el ausentismo laboral, cambios de hábitos de las personas (Decreto 1072, 2015).



### **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

Conforme lo establece la Superintendencia del Riesgo del Trabajo (2021) las condiciones actuales, los lugares de trabajo han presentado modificaciones debido a la pandemia Sars-CoV-2, los componentes donde se desempeña su labor habitual presentan retos, especialmente en sitios donde el trabajador ejerce sus funciones y los ambientes como hospitales presentan mayor exposición al virus; generando desafíos en cuanto al bienestar físico y psicológico, ocasionado por la preocupación inminente de contagio individual, familiar o colectivo y consecuencias físicas a causa de un estado clínico desconocido, por las razones antes mencionadas, se establecen como medidas de prevención la divulgación de afiches en las áreas de trabajo, siendo este un protocolo establecido donde se expone la forma adecuada de lavarse las manos, lineamientos de permanencia en los recintos abiertos o cerrados, higiene y desinfección de medios de transporte, tareas en áreas administrativas, trabajos operativos y teletrabajo. (p.10)

#### ***1.3.3 Accidente de Trabajo***

La ley 1562 (2012), en el Artículo 3, se establece como accidente de trabajo (AT) a los sucesos repentinos que acaezcan por causas u ocasiones del trabajo, produciendo al trabajador unas lesiones, perturbaciones en su funcionalidad o psiquiátricas, invalidez o muerte. Por otro lado, se estima accidente de trabajo al producido en la ejecución de sus labores, por órdenes del empleador o en la ejecución de una labor asignada por el mismo aún si el trabajador se encuentra fuera de su horario laboral, o lugar de trabajo. De igual manera se considera como AT el ocurrido durante el traslado del trabajador de su casa al trabajo cuándo el medio de transporte sea suministrado por el empleador, de igual manera es concebido como AT el presentado bajo ejercicio de funciones o permisos sindicales. Por último, la norma establece

---

---

### **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

que AT es el que se presenta desarrollando actividades culturales, recreativas o deportivas actuadas en representación del empleador o la empresa contratante.

La fecha de calificación en primera instancia frente al origen laboral se da por la EPS, cuando no existe controversia por administradoras o usuarios, la fecha para la calificación del origen laboral o secuelas la emite la Junta Regional de Calificación de Invalidez con la condición de no estar dispuesto como recurso de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, el tiempo para calificación de origen laboral de la secuela o evento por parte de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez. La fecha de entrega de soportes como facturas de IPS y EPS, dando cumplimiento con los requisitos. El plazo máximo para la prescripción del evento será de (03) años.

El Gobierno de España, bajo las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, identificó el Sars-CoV-2 como accidente de trabajo a causa de condiciones de trabajo, siendo este un riesgo biológico identificado como grupo 3, todas las repercusiones como incapacidades permanentes o temporales, consecuencias o muerte como resultado de la virosis, deben ser cubiertas con la seguridad social, dado que la esta enfermedad infecciosa corresponde a la contraída en su lugar de trabajo, sin que se haya podido contrarrestar con la prevención, protocolos y entrega de elementos de protección personal (Amegual, Gallen y Manso (2020).

La realidad de los accidentes de trabajo se ha transformado, encontrando que estos se dan como resultados de actividades laborales, actualmente por la pandemia, se debe analizar un sin número de variables, las cuales se enfocan especialmente en trabajadores que están o apoyan las actividades médicas, encontrando como principal clasificación tipo de lesión, con incapacidades o daños mortales; las principales estrategias de prevención se contemplan en la Administración de Seguridad y Salud en

---

---

### **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

el Trabajo (OSHA), haciendo que las empresas incluyan en sus programas estrategias de prevención en pro de la mitigación de riesgos y generación de estrategias para la misma causa (Jiménez y Alvear, 2005)

#### ***1.3.4 Enfermedad Laboral Directa***

La enfermedad laboral es la contraída como resultado a la exposición de factores inmersos en la actividad profesional o el lugar de trabajo donde las personas se ha visto obligadas a laborar; el Decreto 676 (2020) incorpora a la tabla de enfermedades laborales directas el Sars-cov-2 (Covid-19) siendo este para personal médico, aseo, personal de vigilancia y seguridad, que apoyen directamente la contención del virus, desde el momento que son diagnosticados como casos positivos; siguiendo su evolución esta enfermedad no se había presentado anteriormente en seres humanos, por ende su contención se rige bajo lineamientos del gobierno nacional, las administradoras de riesgos laborales (ARL) deberán prestar todas las asistencias derivadas de un origen profesional, sin determinaciones de origen laboral o a la espera de calificaciones por Juntas Regionales o Nacionales. Enfatizado lo anterior se fundamentan en circulación del virus en lugar de trabajo por personal sintomático, asintomático, lugares contaminados y la existencia inminente de riesgo o contagio en áreas laborales, por consiguiente, la ARL como apoyo y la contención de la propagación, deberán asumir la financiación en el suministro de los elementos de protección personal tales como mascarillas, caretas, monogafas, según corresponda al área expuesta.

Conforme lo establece la Universidad de Antioquia (2020, p. 18), y teniendo en cuenta lo contemplado en las disposiciones colombianas, cuando una persona que



### **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

trabaja como apoyo del virus Sars-CoV-2 (sector salud, aseo y vigilancia), y su diagnóstico bajo prueba (PCR) de positiva, se debe reportar como enfermedad laboral directa, bajo el formato único de reporte de enfermedad laboral (FUREL), se realiza bajo la identificación del riesgo en el centro de trabajo, determinando por diagnóstico médico siendo esta enfermedad laboral directa. De esta forma las aseguradoras de riesgos laborales (ARL), deberán prestar todos los reconocimientos para su tratamiento, recuperación, con el fin de brindar el mejor apoyo físico y psicológico al trabajador afectado a causa de esta (p.35).

Teniendo en cuenta lo decretado, bajo modificación de enfermedades laborales directas incluyéndose el Covid-19 como parte de ella, se establece que las ARL deben asumir todos los costos derivados de está, siendo esta cobertura para profesionales médicos, personal de aseo y vigilancia que hagan parte de la promoción y la prevención de la enfermedad, de tal forma se debe reportar, investigar, socializar con el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST), verificando toda clase de requisitos con respecto a las funciones del trabajador y efectuando la entrega de los EPP al trabajador (Urrutia, 2020).

#### ***1.3.5 Ausentismo Laboral***

El ausentismo laboral surge cuando un trabajador se ausenta de sus funciones, ya sea por razones justificadas o injustificadas, el Sars-Cov-2 ha incrementado las ausencias laborales debido a los lineamientos emitidos por el Gobierno Nacional, donde se ratifica que los trabajadores del área de la salud, aseo y vigilancia que apoyen la propagación del Sars-Cov-2 y sean diagnosticados clínicamente positivos, se determinarán como enfermedad laboral directa, de igual forma se establece aislamiento preventivo para evitar la propagación

---

---

### **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

del mismo por tal razón el ausentismo para la empresa Tecniseg de Colombia Ltda, en los centros de trabajo asociados a la Red Hospitalaria de Bogotá se clasifica de las siguientes formas:

***Aislamiento por Resultado Positivo para Sars-Cov-2:*** Según el Boletín de prensa 559 de (2020), una persona puede contagiar dos días antes de presentar sintomatología, por tal razón se deberá aislar por los diez (10) días siguientes al inicio de estos, es significativo tener en cuenta que el cerco epidemiológico debe comenzar por los integrantes de la familia por un lapso de catorce (14) días. Sí el trabajador se encuentra ejerciendo sus funciones o hace parte del sector salud, vigilancia y aseo como apoyo a la contención del sars-Cov-2 se direccionará por incapacidad (Álvarez, 2020, p. 25).

***Aislamiento por Contacto Estrecho:*** El aislamiento preventivo por contacto estrecho es una medida de amparo colectivo para mitigar la transmisión por Sars-Cov-2, no es considerada incapacidad ya que no cumple con los criterios médicos de inhabilidad mental o física de una persona, tanto así que no impide desempeñar sus funciones, por consiguiente esta medida será acatada por los patronos más no recibirá reconocimiento económico por la EPS, será el empleador quién genere acciones para mitigar los efectos económicos del trabajador. (Nueva EPS, s.f. p.3)

Según Cortés (2021, p. 5), el ausentismo ha presentado un aumento significativo, generando costos directos como licencias, permisos sindicales, enfermedad laboral, de igual forma costos ocultos o indirectos establecidos por reemplazo de trabajadores que se ausentan en sus lugares de trabajo, acrecentados en múltiples aislamientos, incapacidades y renunciaciones, a causa de un fenómeno difícil de controlar o eliminar, las empresas deben establecer estrategias para mitigar estos sucesos, entre los que se puede resaltar programas de bienestar, indicadores que permitan analizar el ausentismo, variantes y establecer planes de contingencia para mitigar el impacto empresarial.

---

---

### **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

Tal como lo refiere Alfonso, Nieto y Rubio (2021, p.10) la pandemia ha generado gran impacto en toda la sociedad, el comportamiento del Sars-CoV-2 es incontrolable, las medidas preventivas como confinamientos, aislamientos preventivos o incapacidades por enfermedad laboral, ha generado grandes pérdidas económicas e impactos en la salud del trabajador, por tal razón se hace necesario identificar la causa del ausentismo, para establecer medidas de promoción y prevención del virus, así como el direccionamiento de los colaboradores con grandes afectaciones en la salud.

#### **1.3.6 Incapacidad**

Cuando una persona se ve afectada en su salud, el acto médico íntegro y parte del direccionamiento terapéutico, establece unos días donde la persona no puede ejercer sus labores habituales, generando un tiempo de reposo para su recuperación mediante documento o prescripción médica llamada incapacidad; sí se establece desde el punto de vista origen laboral puede presentar duración temporal o permanente, siendo esta una afectación derivada de su ámbito laboral, las prestaciones económicas serán asumidas por las Administradoras de Riesgos Laborales; las ARL asumirán los costos desde el primer días de su ocurrencia con un cubrimiento del 100% del salario base de la cotización; las incapacidades generadas por accidentes de trabajo o enfermedad laboral pueden generar prorrogas según criterio médico, será cancelada inicialmente por 180 días, sí esta se amplía o prevalece por más de 360 días se da inicio a un grado de invalidez o se genera incapacidad permanente, de lo anterior se establece que se da inicio a la pensión por invalidez y es asumida por la ARL a la que se encuentra afiliado el trabajador. (Incapacidades laborales, s.f, p.4).

Los ajustes ejercidos en las incapacidades por pandemia Sars-CoV-2, los impactos, las disposiciones de los diferentes entes y la alta demanda en la prestación de servicios de salud,



### **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

ha acarreado que se generen colapsos en los centros hospitalarios, los entes nacionales debieron tomar medidas frente a incapacidades y aislamientos. Para las personas o trabajadores del área de la salud, aseo y vigilancia que presente sintomatología, se determinarán 07 días de incapacidad desde el inicio de la sintomatología, de igual forma sobre la expedición del certificado de incapacidad, será un diagnóstico médico quién lo determine y las empresas no deben solicitar certificado de reintegro (Rico, 2022, p.8).

La sobrecarga económica producto de periodos de tiempo de incapacidad, no han sido regulados totalmente en el marco legal colombiano, dejando a los profesionales médicos y trabajadores en el limbo, tal como incapacidades remuneradas o estado de aislamiento sin ninguna clase de retribución económica. Es importante resaltar que para el personal de médico, aseo y vigilancia la normatividad sí es enfática, donde para estos colaboradores se considera como enfermedad laboral directa, abriendo una atención integral a quienes hacen parte de la primera línea de atención del virus Sars-CoV-2, e incluyendo la seguridad social y las ARL en esta prestación del servicio. (Valdés et al, 2020, p.5)

## **1.4 Estado del Arte**

Para el desarrollo del estado del arte se realizó una búsqueda literaria en bases de datos académicas como: Google escolar, Redalyc, Dialnet, Ebsco, velex, journal Storage, donde se consultó trabajos de grado de pregrado, artículos académicos, trabajos de especialización, repositorios institucionales, analizados en el contexto internacional, nacional y local, tomando como referencia documentos que tiene una vigencia de tres años (2019 a 2022), las bases consultadas se encuentran en idioma español, bajo el contexto ausentismo laboral por Sars-CoV-2.

---

## **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

### **1.4.1 *Ámbito Internacional.***

De acuerdo con el observatorio de la Organización Internacional del Trabajo-OIT (2021, p. 10), hace referencia a todos los mercados a nivel mundial recalcando afectaciones de las cuales no se tenía precedentes en la historia, para el 2020 se perdieron 8,8% de horas laborales con relación al cuarto trimestre de 2019, correspondientes a 255 millones de empleos para jornada laboral completa, haciéndose más notorio en el Caribe, América Latina, Asia meridional, Europa meridional, incrementándose cuatro (4) veces las horas perdidas y aun siendo mayor que la crisis financiera reportada en el 2009; Además se encontró que se ha registrado una baja de la ocupación en 114 millones aproximadamente, equivalente a un 50% aproximado de pérdida total para horas de trabajo, siendo 81 millones conforme a la no participación laboral y 33 millones por desocupación; Para el año 2021 se presentó 3,0% en pérdida de horas laboradas, correspondientes a 90 millones de empleos jornada laboral completa, para el 2021 se dio continuidad con 1,3% en la cantidad de horas laboradas a nivel mundial, este panorama desalentador frente a la economía mundial se dio como consecuencia a la contingencia sanitaria por Sars-CoV-2 (Covid-19)

Según lo indica López (2021), “La Covid-19 dispara la tasa de ausentismo en España”(p.2) en investigaciones realizadas en Madrid (España) para el año 2020, se presentó un 7.1% de ausentismo debido al Sas-Cov-2, aumento significativo que no se presentaba desde hace 20 años, existiendo un alza para el primer trimestre del 2020 en 6.3%, para el segundo trimestre seguía en un creciente aumento del 8.9%, el acrecentamiento de ausentismo registrado fue de 1.6 puntos porcentuales con relación al 2019, la investigación presenta un sesgo frente al alza; haciendo un análisis de horas pactadas frente a las horas no laboradas por incapacidad temporal se presentó 1.700 millones de horas para el 2020, comparando con el 2019 se presentaron 1.460 millones de horas perdidas, se incrementó en 240 millones de

---

---

### **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

horas. De igual forma Adecco enfatiza que en este estudio no se tuvo en cuenta los lineamientos que se presentaron por aislamiento colectivo. Belasco (s.f) reporta, que de 1.801 horas pactadas por trabajador se perdieron 1.700 millones de horas perdidas, equivalentes a 937.000 trabajadores; el coste bruto para la economía nacional fue de 36.900 millones de euros, equivalente a 3,3% del PIB (La tasa de absentismo fue de 7.1% en 2020 y las horas laborales pérdidas fueron 1.700 millones).

Tal como establece Fernández (2021, p.8), en el Consejo Empresarios de Entre Ríos, el 12% de los trabajadores no asistió a su jornada laboral a causa del Sars-CoV-2, el 6.5% se mantuvo en licencia debido a resultado positivo asociado al virus, el 4.7% permaneció bajo estado de aislamiento por contacto estrecho, el 0.8% no hace presencia en su horario laboral debido a ser catalogado como trabajadores de alto riesgo de contagio. Las empresas que participaron de la investigación concuerdan que el ausentismo dificulta el normal desarrollo de la actividad comercial, el aumento del ausentismo ha tenido consecuencias como son los costos indirectos aplicado a la necesidad de reemplazar el personal, generando pago adicional de horas extras, pago por traslado (transporte), pago de alimentación, de la misma manera coincidieron que la mayoría de los contagios se ha presentado en lugares fuera del trabajo ya que se disminuye el uso de elementos de protección personal, se mantiene contacto estrecho sin identificar el riesgo.

Globalmente y con relación a lo expuesto por Arismendi (2021, p.4), en los últimos años el ausentismo laboral se destaca por la pandemia Sars-CoV-2, los profesionales de la salud, aseo y vigilancia son los más afectados ya que interactúan continuamente con pacientes portadores del virus, generando contagio, síndrome de desgaste profesional y trastornos mentales, por tal motivo este se determina como enfermedad laboral, aumentando las ausencias en sus lugares de trabajo por aislamientos, siendo este parte de la contención y

---

### **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

tratamiento médico, generando impactos económicos empresariales y daños a la salud de los trabajadores.

Según el autor (Rodríguez, 2021, p.20), se determinó que existe un alto riesgo de contagio por infección respiratoria Sars-CoV-2 para personal médico, vigilancia y aseo, definido en sus lugares de trabajo por contacto estrecho, así mismo se identificó que la incidencia a nivel global fue de 12.1%, el ausentismo laboral fue de 34.1%, siendo este el 70% la causa de las condiciones del lugar de trabajo a que el colaborador está expuesto, llegando a una predisposición de contraer el virus de 4.6 veces más de lo normal por cada aislamiento, dado a un contacto estrecho con paciente positivo para Sars-CoV-2. De igual forma, en el estudio se identificó que más de la mitad del personal expuesto ha presentado contagio en su lugar de trabajo y las consecuencias individuales se reflejan en la salud del trabajador.

Como lo indica Abanto, (2020, p.7) en su investigación los trabajadores que apoyan el área de la salud, se han visto expuestos a cambios organizacionales tales como rotación, cambios de horarios, aumento de labores, lo que ha generado un alto grado de enojo, irritabilidad, estrés, conllevado a que las personas somaticen esta inconformidad y provocando problemas cardiovasculares, digestivos, depresión, ansiedad, hasta la manifestación de sintomatología asociada al Sars-Cov-2, ocasionando la disminución del desempeño laboral de los trabajadores, acrecentando el ausentismo laboral, y disminuyendo la calidad de vida del trabajador.

Como lo indica Miyagusuku (2020, p.5), hay que destacar que desde inicios de la pandemia se ha generado un sin número de retos a nivel mundial, la preocupación generalizada de enfrentar un virus desconocido, los efectos económicos, aislamientos genera incertidumbre en la sociedad y empresarios; los costos adicionales a causa ausentismo laboral no establecen una adecuada reactivación económica; no se reguló correctamente la causa del

---

---

### **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

ausentismo o los alcances, debido a esta falta de normativa se perjudicó al trabajador y a sus familias, ante los aislamientos sin diagnósticos confirmados, disminuyendo la remuneración económica de estos, ante los hechos donde el trabajador no podía asistir de forma presencial a sus labores cotidianas por retardos de los resultados de las pruebas.

#### ***1.4.2 Ámbito Nacional***

Para el autor (Fernández, 2020, p.13) la Andi enfatiza la incidencia del ausentismo laboral se presentó en 730.130 casos el origen principal es el Sars-CoV-2, la enfermedad común presenta un 50%, seguido por accidentes de trabajo y enfermedad laborales con un 46%; promediando anualmente se presenta 1.78 casos de ausentismo con respecto a 2019, la enfermedad general presenta un comportamiento de 0.82 casos de ausentismo motivados por el virus. Las consecuencias del Sars-CoV-2 se acrecientan en la productividad laboral, estableciendo como muestra 100 trabajadores el 96.5 presenta aislamiento preventivo sin incapacidad por sospecha de Covid-19, bajo estos parámetros el trabajador se ausento 15.7 días en el año; de igual forma el trabajador por enfermedad común presenta un aumento de cinco (5) días en su mayoría correspondientes a casos asociados al virus.



## Ausentismo causado por Sars-CoV-2

**Figura 1.**

**Figura 2.** Ausentismo motivado por Covid-19



*Nota:* El grafico representa el ausentismo laboral por cada 1000 trabajadores. Tomado de informe de seguimiento sobre ausentismo laboral e incapacidades médicas (p.15).

Fuente: Echeverria y Manrique (2021)

El Consejo Colombiano de Seguridad (2020, p.4) establece que el sistema SGRL no fue proyectado para asumir una pandemia de tal magnitud como el Sars-CoV-2, debido al abastecimiento de elementos de protección personal, aislamientos preventivos que afecta económicamente los ingresos de cada trabajador, tanto así que frente a un aislamiento no se determina la causa que incapacite temporalmente al trabajador y se limiten sus funciones laborales, siendo esta una medida para disminuir el riesgo de contagio, generando ausentismo laboral y cambios en el pago de la nómina. Para trabajadores afectados por el virus las le SGRL otorgó más de \$51.000 millones de pesos, el 40.8% con el fin de cubrir 13.495 asistencias de salud en los trabajadores del sector salud, aseo y vigilancia que apoyen la contingencia Sars-CoV-2, considerando que se han atendido 8.558 trabajadores relacionados con la anterior descripción.

### **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

Po otro lado Cabello (2020, p.7), enfatiza “la Procuraduría General de la Nación” hace un llamado al Ministerio de Salud con el fin de emitir incapacidad a casos sintomáticos y asintomáticos leves, o positivos esto en vista a los trabajadores que no pueden ejercer sus funciones en modo teletrabajo, de igual forma se manifiesta el desconcierto por dejar a criterio médico la incapacidad para trabajadores con resultados resultado positivo para Sars-CoV-2; De no contemplarse esta medida se estaría violando el derecho del trabajador y su familia; para agosto de 2020 se presentaron 81.22% casos positivos v, 10.90% se consideran personas asintomáticas, la disyuntiva frente al Decreto 1109 de 2020 para estas personas que no se les emitirá certificado de incapacidad laboral, por tal motivo los ingresos económicos del trabajador se verán afectados. El programa de pruebas, rastreo y aislamiento (PRASS) establece siete (7) días de incapacidad y serán asumidas por las ARL o EPS según corresponda, para los casos asintomáticos deberán ser priorizados con trabajo en casa.

De acuerdo con lo establecido por Bravo (2020, p. 10), todo trabajador que sea apoyo de la contención del virus Sars-CoV-2 y sea diagnosticado clínicamente como paciente positivo, debe generar incapacidad equivalente al pago del 100% del salario base de cotización, siendo esta asumida por las ARL a causa de enfermedad laboral directa, los factores anteriormente mencionados, junto con los apoyos generados para la vacunación de los trabajadores asociados a estos centros hospitalarios, han contribuido a la reducción de días de la incapacidad temporal pasando de 14 días a 7 días según el diagnóstico médico.

Tal como lo señala Guzmán y Ríos (2021, p.8), el impacto económico a causa del Sars-CoV-2 en las empresas es negativo, debido al ausentismo y daños en la salud a causa del mismo, generando disminución de la funciones laborales y presentando el fenómenos como ausentismo laboral y cuerpo presente (fenómeno se da cuando el trabajador se encuentra en su lugar de trabajo pero no logra cumplir con los requerimientos exigidos), el área de seguridad y salud en el trabajo de las empresas que hacen parte del apoyo o la contención del virus, se han

---

---

### **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

visto obligadas a realizar reubicación laboral, como parte de las recomendaciones médico-laborales por causa de enfermedad laboral directa, generando sobre costos a las empresas por ausencias de personal que se encuentra en rehabilitación.

Teniendo en cuenta lo establecido por Londoño (2021, p. 7), el ausentismo laboral parte de dos enfoques el primero justificado (incapacidad, permisos especiales, licencias) y el segundo injustificados (cuando el trabajador no soporta la causa de la inasistencia), las áreas de recursos humanos y seguridad y salud en el trabajo deben parametrizar, generar indicadores donde se establezca la causa raíz y se generen acciones para mitigar los efectos negativos, especialmente en tiempos de pandemia, se debe dar cumplimiento a los lineamientos a nivel nacional que contemplan variaciones en la normatividad, estableciendo la enfermedad laboral directa a causa del virus Sars-CoV-2, poniendo a disposición del trabajador todo un equipo de bienestar institucional sí se llegase a presentar contagio en ocasión del trabajo.

Según lo establece Barrera, Mora y Castro (2020, p.6), el ausentismo laboral está determinado en su mayoría por haber contraído el virus en sus puestos de trabajo, siendo este catalogado como enfermedad laboral por Sars-CoV-2, seguido del desasosiego que genera adquirir el virus y contagiar a sus familias, aunque se manifiesta que las empresas han contribuido con la contención del virus, suministrando elementos de protección personal, los trabajadores se encuentran atemorizados o pasando por situaciones de desmotivación personal, donde deben priorizar el cuidado de hijos y ejecutando prácticas como no asistir a sus lugares de trabajo. Es propio de cada empresa desarrollar indicadores donde se pueda establecer la causa recurrente del ausentismo y generar acciones para mitigar el efecto causado por el mismo.

---

---

## **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

### **1.4.3 *Ámbito Local***

Tal como lo establece Rodríguez (2022, p.5) el ausentismo laboral a causa del Sars-CoV-2 se acrecienta, acentuándose en el impacto ocasionando por ausentismo laboral, siendo el 15% la consecución por la pandemia, este porcentaje debido a contagio en el entorno laboral, diagnosticado como enfermedad laboral directa, así mismo se establece el aislamiento por contacto estrecho, sospecha de Covid-19 e inclusive la alta rotación de personal siendo este un resultado porcentual de 8%.

La seguridad privada se ha visto enormemente afectada en su economía gracias al virus Sars-CoV-2, pese a que su labor no ha cesado sí se presenta grandes consecuencias por las demoras en los pagos de las facturas, cancelación y disminución de los servicios, adquisición de EPP, así mismo el aumento del ausentismo por las frecuentes incapacidades a raíz de enfermedad general, estados de aislamientos, reportes de enfermedad laboral ante las ARL, trasladando gran responsabilidad a las organizaciones ocasionando disminución en la liquidez empresarial. La Super Intendencia de Vigilancia y Seguridad Privada emite disposiciones y cambio de funciones para los Vigilantes bajo Circular 20201300000255 de 2020, donde se determina que los Vigilantes deben apoyar con el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, siendo esto un gran aporte a la contención del virus (Saavedra, 2020, p. 8).

El sector de la vigilancia y la seguridad privada en el marco de la pandemia ha reportado pérdidas que superan los 300 mil millones de pesos, representados en un 10% de ingresos para el sector a causa de la emergencia sanitaria, se ha realizado petición bajo la intervención de la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia Privada para que los créditos generados a Bancóldex descuenten facturas por medio de financiación o créditos siendo estos garantizados en el 90% por la Red de Seguridad del Sistema Financiero Colombiano

---

---

### **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

(FOGAFIN), dentro de sus peticiones se solicita el no cobro de la tasa de contribución que se realiza a la Superintendencia o que su pago se realice parcializado en cuotas flexibles, esta solicitud se apoya en la disminución de la cartera, demoras en pagos de facturación, aumento en la adquisición de EPP, incapacidades por casos positivos direccionados como enfermedad laboral directa, aislamiento de personas con sospecha de Sars-CoV-2, contacto estrecho con pacientes positivos para el virus, rotación del personal, aumento de personal operativo para cumplir con sus obligaciones (Díaz, 2020, p. 8).

Tovar, Giraldo y Martínez (2020, p.10) expresan que el 60% de la población de la empresa de seguridad privada Superior, presentó ausentismo laboral debido a la resiliencia por causa de enfermedad laboral Sars-CoV-2, el 42.2% de la población encuestada, presenta un alto grado de resiliencia contando con incapacidad de 534 días, el 57.39% presenta un nivel bajo siendo 838 días de incapacidad, así mismo invita al Sistema Integrado de Gestión contemplar el fenómeno de la resiliencia en tiempos de pandemia, como parte de ausentismo laboral y establecer medidas de prevención, direccionando a los trabajadores a las EPS o brindando una adecuada atención psicológica a los trabajadores que han pasado por esta situación traumática.

El ausentismo es un fenómeno considerado como un problema de gran relevancia tal como lo establece Correa y Ortiz (2020, p15), presentando un acrecentamiento significativo en el interior de las empresas, los factores asociados a personal que ejerce labores en los centros hospitalarios son más recurrentes para el sexo femenino, el no poder convivir con sus familias por la preocupación de un posible contagio, la falta de personal para la rotación de los turnos, los aislamientos por contagio, aumentan las ausencias en los lugares de trabajo y por ende causan traumatismos para dar cumplimiento con lo planeado para la prestación del servicio, generando insatisfacción al cliente.

---

---

### **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

La baja productividad de los trabajadores en los centros médicos se ha visto altamente relacionada con el estrés laboral, el aumento de contagio dadas las condiciones de trabajo por enfermedad laboral directa a causa del virus Sars-CoV-2, la alta rotación del personal como consecuencia de aislamiento e incapacidad laboral ha presentado un 60% ausentismo, Delgado, Quijije y Pelá (2020, p. 6) determinan que el estrés laboral tiene una correlación directa con el ausentismo por Sars-CoV-2, generando un clima laboral negativo, afectando el compromiso y generando un alto grado de deserción empresarial.

Los costos económicos tal como lo indica Malte y Raquel (2021, p.11), por ausentismo laboral a causa de la pandemia se observan con 3.965 días perdidos, siendo el 69% ocasionado por faltas injustificadas, el 31% a causa de incapacidades médicas, bajo un contexto de 2 días de trabajo perdido por cada trabajador, de igual forma se concluye, que la incapacidad laboral presenta una remuneración del 100% siendo esta un origen de enfermedad laboral directa con ocasión del trabajo, este fenómeno presenta grandes implicaciones financieras para las empresas, ya que evidencian un problema institucional al cuál se le debe implementar estrategias para ayudar a su contención.

### **Diseño Metodológico**

La presente investigación es de enfoque mixto según lo establece Sampieri (2018, p.10) los métodos mixtos o híbridos comprenden el conjunto de técnicas sistemáticas, empíricas y críticas de investigación que involucran la recolección y el estudio de datos cuantitativos y cualitativos, tal como su combinación y cuestionamiento conjunto, para la realización inferencias fruto de la información obtenida y lograr un mejor entendimiento del fenómeno estudio, con relación a lo establecido anteriormente, el presente trabajo investigativo pretende realizar un análisis del contexto del ausentismo laboral y mediante una encuesta realizada a los trabajadores obtener datos numéricos que van a permitir la

---

---

### Ausentismo causado por Sars-CoV-2

clasificación del ausentismo laboral bajo parámetros de incapacidad, aislamiento preventivo sin incapacidad y aislamiento preventivo por contacto estrecho o sintomatología.

El tipo de investigación es descriptivo, según lo establece Gay (1996), “La investigación descriptiva, comprende la colección de datos para probar hipótesis o contestar preguntas relativas al escenario de la población analizada. Este tipo de estudio determina y comunica el modo de ser de las cosas” (p.16). De acuerdo con lo establecido anteriormente, se realizará la descripción de cada uno de los tipos de ausentismo que presentan los trabajadores, para poder establecer una clasificación y determinar el índice de ausentismo laboral hora hombre trabajadas frente a horas perdidas con incapacidad y por aislamiento preventivo sin incapacidad.

**Tabla 1.**

**Tabla 2. Fases de la investigación**

Fase	Metodología	Resultado
Identificación de la situación problema	Realización e identificación de una problemática en la empresa Tecniseg de Colombia Ltda.	Definición de la problemática e identificación de aspectos de la investigación
Justificación de la investigación	Demostrar la viabilidad e importancia de la investigación	Apropiación de la problemática, conocer el impacto que genera la consecución del trabajo
Establecimiento de objetivos	Conocer el planteamiento y la finalidad de la investigación.	Focalizar la investigación, su finalidad es alcanzar resultados planteados
Revisión de literatura marco teórico y estado del arte	Se realiza una búsqueda documental, retrospectiva, en diferentes bases de datos, proporcionando información verídica y relevante, permitiendo un seguimiento de la información obtenida.	Consolidación, verificación de citas, bibliografía, marco teórico, estado del arte.
Identificación y ejecución del diseño metodológico	Organización y orientación de la investigación, se expresa la forma como se va a implementar y consolidar los datos recolectados	Definición de pruebas técnicas y recolección de datos
Identificación de la técnica validación del instrumento	Como identificación de la técnica se planteó la ejecución de una encuesta, se realizó previa verificación y cambios expuestos por las de Docentes.	<i>Docente Vilma Katherine Sánchez Gutiérrez:</i> profesión Enfermera, Posgrado Gerencia de salud Ocupacional, Maestrante Salud ocupacional y Seguridad Industrial,

### Ausentismo causado por Sars-CoV-2

	<p>licencia 7710/2024.</p> <p><i>Docente Sara Lucía Calderón cabrejo,</i> profesión Ingeniería Industrial, Posgrado Magister en Prevención de Riesgos Laborales, licencia 4040.</p>
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Describir los datos obtenidos, bajo el análisis de estos</p> <p>Se realiza análisis de los datos, dando respuesta a los objetivos planteados</p>

Fuente: Elaboración propia

### Población Objeto

La empresa Tecniseg de Colombia Ltda, cuenta con un amplio portafolio de servicios en vigilancia física con arma y sin arma, opera en sectores residenciales, educativos, mineros, estatal, privado, hospitalario, siendo el último sector el encargado de apoyar la plata física en materia vigilancia y seguridad privada en los diferentes centros de salud de la Red Hospitalaria de Bogotá, actualmente cuenta con 2.150 trabajadores, de género masculino y femenino, con edades que oscilan entre los 18 a 55 años, con una escolaridad de bachiller, y dentro de los principales cargos se encuentran: guardas de seguridad, operadores de medios tecnológicos, escoltas, supervisores, manejadores caninos, todos con grado de escolaridad bachiller, quienes tienen turnos rotativos de 12 horas diarias, el área administrativa cuenta con profesionales en derecho, seguridad y salud en el trabajo, gestión humana, psicólogos, ingenieros industriales, contadores, con una jornada laboral de 8 horas diarias. Por ello, en este estudio se identifica las características sociodemográficas de la población, donde se determina una panorámica del ausentismo laboral con relación al género, edad de tal manera, que se permita la identificación de ausentismo y como consecuencia la empresa disponga de personal idóneo al cargo a cubrir por ausencia de estos.

## Ausentismo causado por Sars-CoV-2

### Muestra

Para el presente trabajo se aplicara un muestreo no probabilístico por conveniencia, según lo dispuesto por Mazariegos (2003, p. 9), el muestreo no probabilístico o dirigido, pertenece al subgrupo poblacional en la cual la elección de elementos no depende de la probabilidad sino características de la población; las técnicas por conveniencia, permite escoger los casos posibles que admitan ser tenidos en cuenta, siendo este fundamentado en la conveniente accesibilidad y cercanía de la población para el investigador.

El muestreo por conveniencia será el aplicado para la investigación, debido a la facilidad de acceso de los trabajadores de la empresa Tecniseg de Colombia Ltda, con un total de 198 trabadores vinculados laboralmente para el contrato Red Hospitalaria de Bogotá, en cargos de guardas de seguridad, operadores de medios tecnológicos, coordinadores y supervisores, estos trabajadores cuentan con la disponibilidad para formar parte de muestra.

De tal manera que se aplico para el tamaño de la muestra la formula:

$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{e^2(N-1) + Z^2 * p * q}$ , donde N= Población, n=Muestra, p=Probabilidad a favor, q=Probabilidad en contra, Z=nivel de confianza, e= Error de la muestra, esta técnica se aplicó representativamente a 130 trabajadores del contrato Red Hospitalaria de Bogotá.

***Dentro de los criterios de inclusión:*** Se elige para participar de la investigación, a trabajadores de la empresa de vigilancia y seguridad privada que estuvieron de acuerdo de participar en la investigación, centro de trabajo hospitalario en la sede de Bogotá, quienes ocupen cargos de guardas de seguridad, operador de medios tecnológicos (OMT), coordinador, que se encuentren activos en el momento de realizar la muestra.



## **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

***Criterios de exclusión:*** Para los criterios de exclusión, no se contempla trabajadores que se encuentren en centros de trabajo como escoltas, edificios, almacenes, universidades, sedes a nivel nacional, que ocupen cargos como directores, asistentes, escoltas y guías caninos, personas que se encuentren en vacaciones, incapacitadas o que no hayan autorizado la aplicación de la encuesta, hombres y mujeres que se encuentren en licencia de paternidad, Ley María, Ley Luto.

### **Técnica**

Bajo parámetros e instrumento de investigación, se diseñó una encuesta virtual, la cual consta de 20 preguntas, acogiéndonos a la Ley 1581 (2012) y Decreto 1377 de (2013) sobre la protección de datos personales, la información obtenida de la encuesta tiene como finalidad aportar al conocimiento académico del ausentismo laboral presentado por Sars-CoV-2, donde se establece la reserva y confidencialidad de la información personal, enfocada en el respeto por los encuestados y sus datos personales serán utilizados únicamente con fines estudiantiles. De tal forma, que se permita medir el fenómeno del ausentismo por virus Sars-CoV-2, la encuesta fue validada por dos expertas disciplinares, la profesional Vilma Katherine Sánchez Gutiérrez, es enfermera, con especialización en Gerencia Salud Ocupacional, Maestrante en Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, licencia profesional 7710/2014, quien realiza las siguientes observaciones: ajustar los intervalos de edades, mejorar redacción y presentación de la encuesta, incluir aspectos frente a cuantas horas trabaja al día, que turnos de trabajo tiene, cuántos días trabaja a la semana, grado de escolaridad, la segunda (Ver anexo c) profesional Sara Lucía Calderón Cabrejo, es Ingeniera Industrial, Magister de Prevención de Riesgos laborales, licencia 4040, (Ver anexo d) quien no realiza observaciones, posterior a las recomendaciones presentadas por la docente se realizó los ajustes pertinentes, procediendo a

---

---



## Ausentismo causado por Sars-CoV-2

*Fuente: Elaboración propia*

### Divulgación

La divulgación del presente trabajo se realizará como parte de la memoria técnica de la Institución Educativa Politécnico Grancolombiano, el cual estará disponible a través de trabajo en el repositorio Alejandría de la institución, para la empresa de vigilancia y seguridad privada Tecniseg de Colombia Ltda, se divulgará realizando entrega al representante legal a través del desarrollo del documento y un video institucional para la promoción y prevención del Sars-CoV-2, el cual será divulgado a todos los trabajadores en posterior capacitación.

### Resultados

A continuación, se presentan los resultados de la investigación, acorde a los objetivos específicos planteados, el primer objetivo que indica clasificar el ausentismo laboral con incapacidad, aislamiento preventivo sin incapacidad y aislamiento preventivo por contacto estrecho o sintomatología.

**Tabla 5.**

*Clasificación del ausentismo Laboral Tecniseg de Colombia Ltda.*

<b>Clasificación del ausentismo Laboral Tecniseg de Colombia Ltda.</b>	
Total, personas con incapacidad por enfermedad laboral directa Sars-CoV-2	65
Total, personas sin incapacidad, con aislamiento por sintomatología, contacto estrecho asociada a Sars-CoV-2	258

### Ausentismo causado por Sars-CoV-2

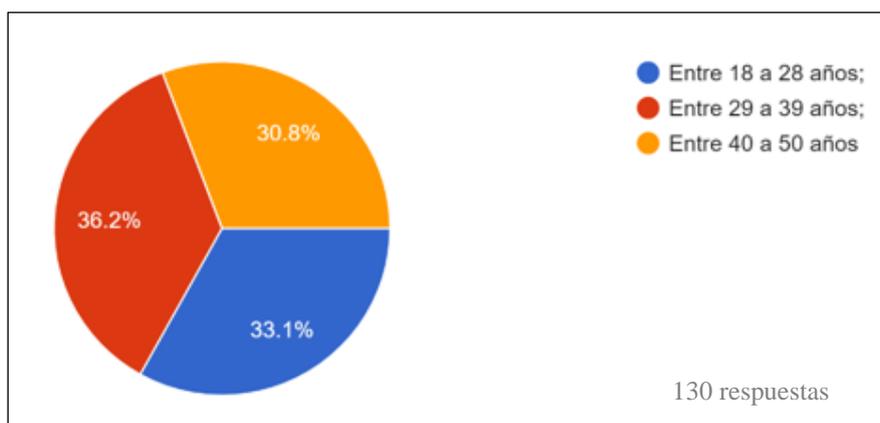
*Nota.* Identificación del ausentismo laboral en Tecniseg de Colombia Ltda, clasificándola en dos grupos con incapacidad y aislamiento.

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que el ausentismo laboral se clasifica en dos grupos, establecidos dentro del marco legal Colombiano, de tal forma que el fenómeno acrecentado por el Sars-CoV-2 se genera como consecuencia para la contención del mismo, por lo tanto se ha tenido en cuenta las bases de datos aportadas por la empresa, donde se realizó la clasificación de ausentismo laboral para el año 2020, pudiendo identificar que se presenta un total de 65 personas incapacitadas por enfermedad laboral directa, generando prestaciones del 100% debido a su naturaleza, por otro lado, 258 personas presentaron aislamiento por contacto estrecho o sintomatología asociada al Sars-CoV-2.

Para complementar el primer objetivo sobre la clasificación del ausentismo laboral con incapacidad a causa de enfermedad laboral Sars-CoV-2, aislamiento preventivo sin incapacidad por contacto estrecho o sintomatología, se realizó una encuesta donde se obtuvieron los resultados que a continuación mostraremos , inicialmente se identifica el perfil sociodemográfico, permitiendo de esta forma la elaboración del diagnóstico de salud de los trabajadores en el centro de trabajo de la Red Hospitalaria de Bogotá, posterior conoceremos la clasificación del Sars-CoV-2 según lo manifestado por los trabajadores encuestados así:

**Figura 3.**

*Edad*



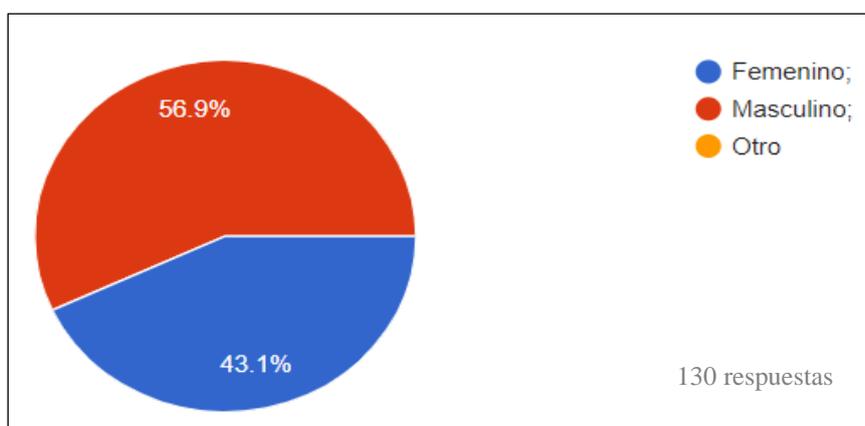
### Ausentismo causado por Sars-CoV-2

*Nota:* Descripción de los rangos de edad de la población objeto.

De acuerdo con la anterior gráfica, se observan datos demográficos identificando que el 36.2% de los trabajadores se encuentran en edades comprendidas entre los 29 a 39 años, seguido de ello un 33,1% tienen edades entre 18 a 28 años y por último un 33.1% se encuentran entre edades de 40 a 50 años.

### Figura 4.

*Género*



*Nota:* Descripción del género de la población objeto.

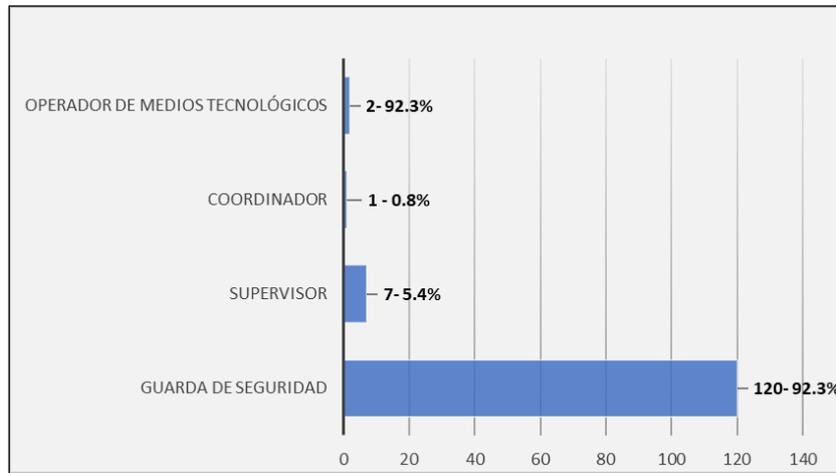
Conforme con la figura anterior, se puede establecer que en la empresa Tecniseg de Colombia Ltda, contrato Red Hospitalaria de Bogotá, la mayoría de la población es de género masculino con un 56.9% y un 43.1% que corresponde al género femenino.



**Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

**Figura 5.**

*Cargo que Tiene Actualmente*

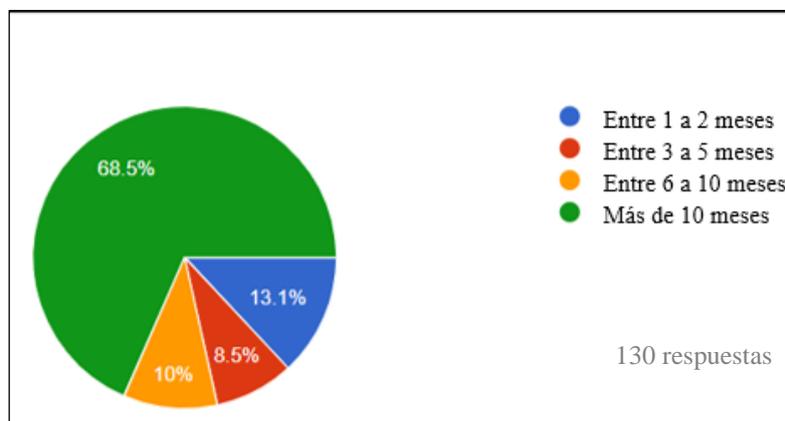


*Nota:* Descripción de los cargos actuales de la población objeto.

Expuesta la figura anterior, podemos establecer que el cargo predominante es el de Guarda de Seguridad con un 92% del total de la muestra, continuando con 5% para Operador de Medios Tecnológicos (OMT), seguido de Supervisor con 2% y finalizando con el 1% para Coordinador; dicho lo anterior se identificó la relevancia, estructura y necesidad de cubrir el cargo a causa del ausentismo laboral asociado a Sars-CoV-2.

**Figura 6.**

*Antigüedad en el Cargo*



*Nota:* Descripción rangos de antigüedad en el centro de trabajo.

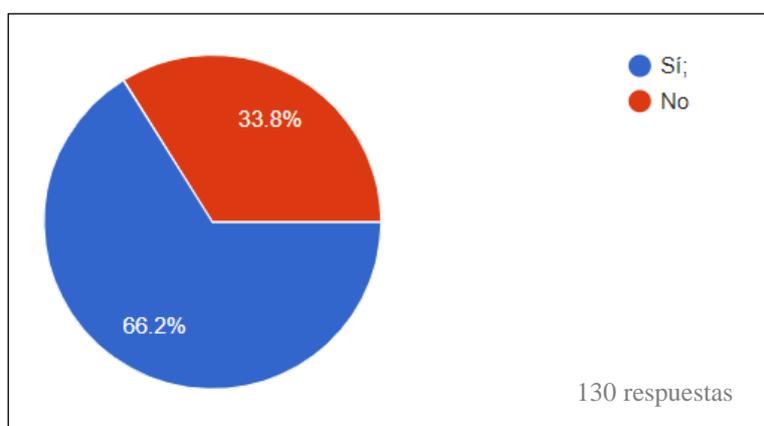


## Ausentismo causado por Sars-CoV-2

Analizando la figura anterior se puede establecer que, del total de los encuestados, el 68.5% presenta una antigüedad de más de 10 meses, seguido del 13% con una experiencia de 1 a 2 meses, continuando con el 10% quienes se encuentran entre 6 a 10 meses y finalizando con un 8.5% quienes manifiestan que entre 3 a 5 meses.

### Figura 7.

Le han Realizado la Prueba Covid-19



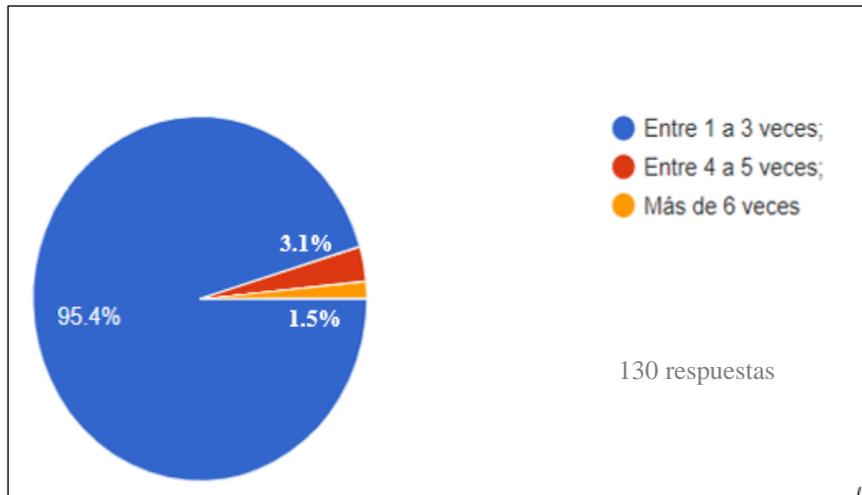
*Nota:* Porcentaje de trabajadores a los que le han practicado pruebas de Covid-19.

Bajo los parámetros obtenidos en la anterior figura, se puede identificar que el 66.2% respondió que sí le han practicado la prueba de Sars-CoV-2 debido a que han presentado sintomatología, sus familiares o compañeros de trabajo han dado positivo al virus y el 33.8% de la población encuestada manifiesta que no se han realizado la misma, a causa de no presentar sintomatología asociada al Sars-CoV-2, tienen una inmunización relacionada a la vacuna y adicional a esto genera temor e incertidumbre conocer el resultado de la misma, donde sí es positivo deben enfrentar un aislamiento y las posibles consecuencias nefastas en sus familias.

**Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

**Figura 8.**

*¿Cuántas Veces le Practicaron la Prueba Covid-19 Durante el Año 2021?*



*Nota:* Número pruebas Covid-19 practicadas a cada trabajador.

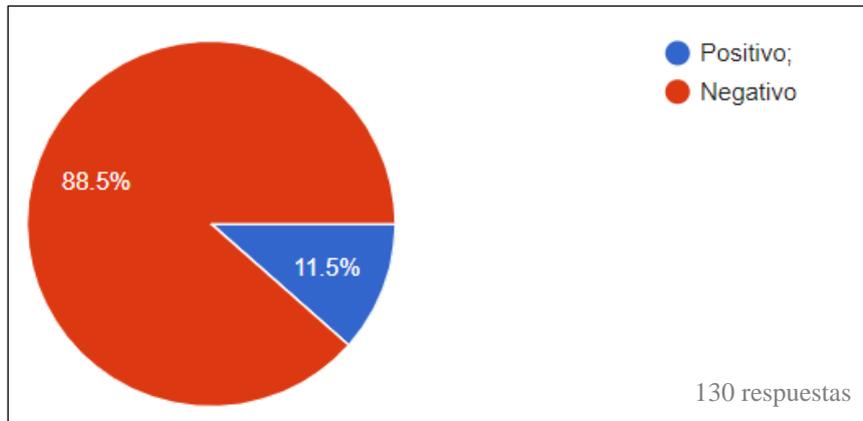
A cerca de la figura anterior, se puede establecer que el 95.4% de la población encuestada manifiesta que le han practicado la prueba de Sars CoV-2 en promedio de 1 a 3 veces, seguido del 3.1% de los trabajadores, quienes indica que se la realizaron de 4 a 5 veces, y por último el 1.5% que asegura que más de 6 veces les hicieron la prueba, dicho lo anterior se identifica como plan de prevención del virus en la red hospitalaria, el realizar tamizaje para identificar oportunamente la población afectada a causa del mismo.



**Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

**Figura 9.**

*¿Cuál fue el Resultado de la Última Prueba?*

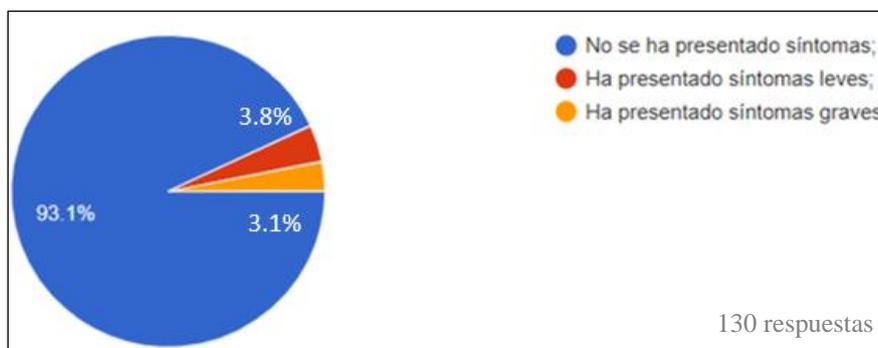


*Nota:* Resultado obtenido a la realización de la última prueba de Sars-CoV-2.

En base a lo expuesto en la figura anterior y referido por los encuestados podemos establecer que el 88.5% manifiesta que el último resultado de la prueba Sars-CoV-2 fue negativa, y el 11.5% refiere que fue positivo, sobre el tamizaje ejecutado, podemos establecer, que los resultados obtenidos en los centros hospitalarios se ejecutan como parte de la identificación de la población contagiada, de igual forma se establece manejo clínico oportuno y por tanto mitigar la expansión del virus.

**Figura 10.**

*¿Ha Manifestado Síntomas?*



*Nota:* Sintomatología presentada con relación a virus Sars-CoV-2.

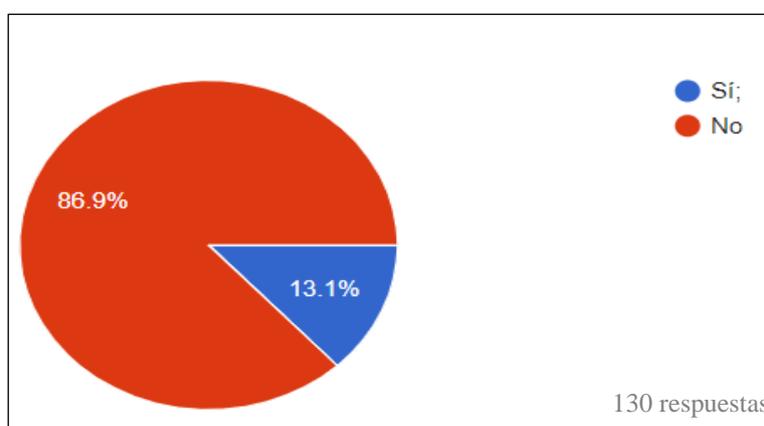


### Ausentismo causado por Sars-CoV-2

Conforme con los datos presentados en la figura anterior, se establece que el 93.1% de los encuestados manifiesta no haber presentado síntomas, el 3.8% responde que se ha presentado síntomas leves y el 3.1% ha mostrado una sintomatología grave, dando continuidad con lo anterior, se pudo establecer que, las personas que no presentaron sintomatología han continuado con sus labores habituales, bajo aislamiento de 5 días, los trabajadores que muestran sintomatología leve enfatizan que esta se manifestó y dio señales de contagio como tos, dolor de cabeza, fiebre moderada, para la población encuestada que refiere sintomatología grave, se encuentra asociada a factores de riesgo como preexistencias, siendo elevados los síntomas para enfermedad de base, adicionalmente se presenta un aumento de fiebre, pérdida de olfato y gusto.

**Figura 11.**

*¿Le Otorgaron Incapacidad?*



*Nota:* Generación de incapacidad por sintomatología asociada a Sars-CoV-2.

En relación con los resultados obtenidos y presentados en la anterior figura sobre el otorgamiento de incapacidad, el 86.9% de los encuestados refieren que no han generado la misma y el 13.1% manifiesta que sí le han generado incapacidad por enfermedad laboral Sars-CoV-2, bajo contexto normativo colombiano los trabajadores que presentan aislamiento

### **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

preventivo por sintomatología asociada al virus no se les emite documentos bajo concepto incapacidad, con el fin de mitigar los efectos monetarios al trabajador, el empleador debe adoptar medidas de teletrabajo, con el fin de garantizar el aislamiento obligatorio.

Bajo los resultados anteriores, se concluye que la población encuestada corresponde a los géneros masculinos y femeninos, oscilando entre edades de 18 a 50 años, ejerciendo cargos de guardas de seguridad, operadores de medios tecnológicos, supervisores y coordinadores, de igual forma se detalla que la antigüedad en los centros de trabajo se presenta en promedio 1 a 10 meses, así mismo se identifica que el 96% de la población se ha realizado la prueba del Sars-CoV-2, con repeticiones entre 1 a 3 veces, un 88.5% muestra un resultado a su última prueba negativo y un menor porcentaje positivo, las personas con resultado positivo, manifiestan no presentar sintomatología, tal cual para las personas que les otorgaron incapacidad refieren que para el año 2021 se les generó por 14 días, así mismo se revela que los trabajadores a los que emitieron 7 días de incapacidad, se mostró por retardos en la entrega de las pruebas PCR, seguido de esto se estableció para las personas que generaron aislamiento, se presentó por sintomatología o contacto estrecho con paciente positivo, donde los resultados de la prueba fueron negativos para Sars-CoV-2, por tanto teniendo en cuenta los lineamientos emitidos para el año anterior, se debía mantener el mismo por 14 días o hasta tanto su resultado se emitiera como negativo.

Dando continuidad con el objetivo número dos, el cual nos refiere el análisis del índice de ausentismo laboral hora hombre trabajadas frente a horas perdidas con incapacidad y por aislamiento preventivo sin incapacidad, la empresa suministra datos relevantes según los reportes enviados por la dirección del Sistema Integrado de Gestión los cuales se presentan a continuación:



## Ausentismo causado por Sars-CoV-2

**Tabla 6.**

*Análisis Horas Hombre Trabajadas*

Número de trabajadores	Horas hombre trabajadas anuales	Días de incapacidad por enfermedad laboral Sars-CoV-2	Horas perdidas con incapacidad por enfermedad laboral Sars-CoV-2	Días de aislamiento sin incapacidad por sintomatología asociada a Sars-CoV-2	Horas perdidas por aislamiento preventivo, sintomatología asociada a Sars-CoV-2
65	1029600	845	659100	0	0
258	4086720	0	0	1116	3455136

*Nota:* Análisis de horas trabajadas con relación a días con incapacidad, horas perdidas con incapacidad, días por aislamiento sin incapacidad, horas perdidas por aislamiento preventivo.

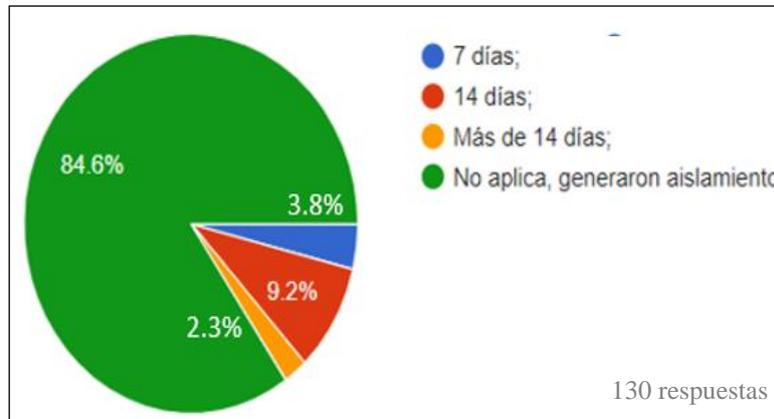
Analizando la tabla anterior, se presenta un total de 65 personas con enfermedad laboral causada por el virus Sars-CoV-2, reflejándose en un total de 1.029.600 horas hombre trabajadas anualmente, al que se presentan 845 días de incapacidad, siendo este un resultado de 659.100 horas perdidas por el total de los trabajadores asociados a causa de esta. Bajo parámetros de aislamiento, se pudo establecer que se presentan 258 trabajadores los cuales laboran 4.086.720 horas anuales, presentando 1.116 días de aislamiento sin incapacidad y a causa de sintomatología o nexos con pacientes positivos al virus, dando como resultado 3.455.136 horas perdidas por aislamiento preventivo y sin remuneración económica.

Adicional a los datos remitidos por el área de SIG, en la encuesta realizada a los trabajadores manifestaron datos que a continuación se presentan:

**Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

**Figura 12.**

Si le Otorgaron Incapacidad ¿Cuántos Días le Generaron?



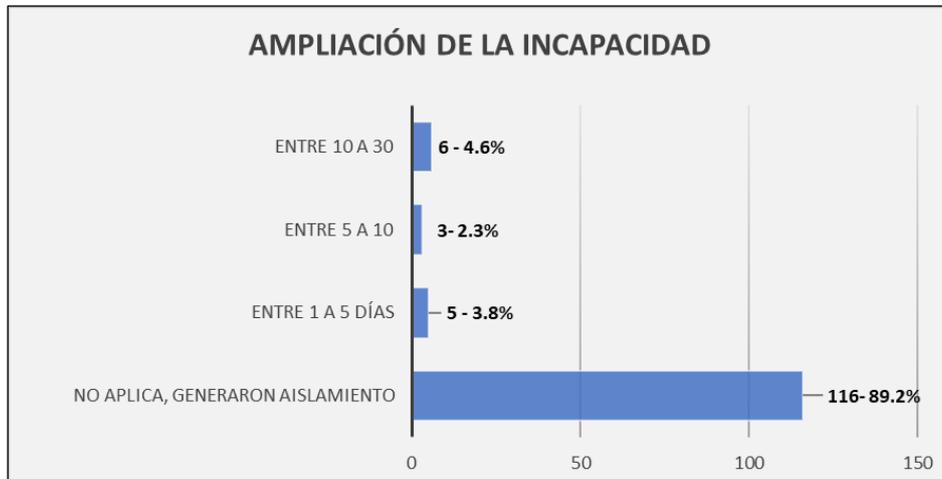
*Nota:* Porcentaje de días generados con incapacidad por Sars-CoV-2.

Previo a la figura expuesta, se identifica que el 84.6% de la población manifiesta que no aplica incapacidad debido a la generación de aislamiento y posterior resultado de la prueba PCR negativo, seguido del 9.2% de la población encuestada refiere que le generaron 14 días de incapacidad, de igual forma el 3.8% manifiesta que le generaron 7 días de incapacidad, finalizando con el 2.3% manifiesta que se generaron más de 14 días de incapacidad; resaltando los datos obtenidos de la encuesta ejecutada a los trabajadores, podemos observar, que los días de incapacidad han disminuido, flexibilizado a medida que se ha dado cumplimiento con los lineamientos y recomendaciones emitidas por entidades internacionales, nacionales, locales entre la que se genera como plan de acción eficaz la vacunación, generando efectos de disminución en la letalidad del virus.

**Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

**Figura 13.**

Le han Ampliado la Incapacidad por Covid-19 ¿Cuántos días?



*Nota:* Días de ampliación con incapacidad.

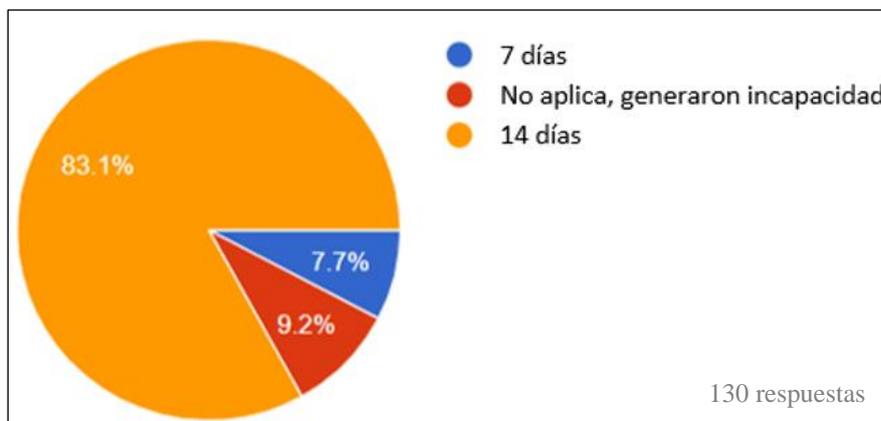
Según la figura anterior y en contraste con la ampliación de la incapacidad por Covid-19, se pudo determinar que el 89.2% de la población manifiesta que le han generado aislamiento, el 4.6% expresa que la ampliación se ha extendido entre 10 a 30 días, el 3.8% responde que la incapacidad ha continuado entre 1 a 5 días y el 2.3% informa que la ampliación de ha prorrogado entre 5 a 10 días, de tal manera y bajo este contexto se identifica que predomina el aislamiento, así mismo se identifica que los trabajadores a los que le ampliaron la incapacidad siguieron presentando sintomatología la cual afectaba directamente su estado de salud, otro porcentaje menor indica que estos síntomas fueron determinados clínicamente como graves, debiendo ser hospitalizados y continuar con un tratamiento desde las áreas hospitalarias.



### Ausentismo causado por Sars-CoV-2

**Figura 14.**

¿Cuántos Días le han Generado por Aislamiento?



*Nota:* Días generados por aislamiento.

Frente al análisis de la figura anterior, se puede establecer que el 83.1% de los encuestados manifiestan que se generan 14 días por aislamiento, el 9.2% informa que no aplica ya que generan incapacidad, seguido del 7.7% de la población encuestada refiriendo que su estado de aislamiento se presentó por 7 días, de tal manera, podemos identificar que el ausentismo por sintomatología asociada al Sars-CoV-2 fue clasificado como aislamiento, donde por normatividad para el 2021 se reflejaba en 14 días, una menor parte de la población ha generado incapacidad ya que su estado de salud amerita para generar la misma, seguido por la población que refiere 7 días, los cuales corresponden a los nuevos lineamientos emitidos por las gobierno nacional, donde se disminuye los días de aislamiento ya que la vacunación ha hecho que la letalidad al virus se disminuya.

Concluyendo nuestro segundo objetivo y bajo los resultados obtenidos, se puede identificar que las horas hombre trabajadas frente a horas perdidas con incapacidad y por aislamiento preventivo sin incapacidad, han presentado grandes pérdidas económicas para la empresa y trabajadores, el impacto emocional hace que los trabajadores se ausenten como parte de la protección de sus familias, el aumento de costos derivados de la falta de personal

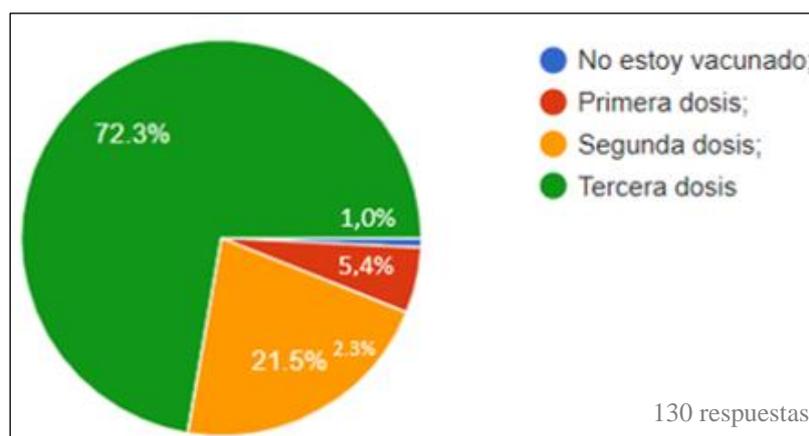
### Ausentismo causado por Sars-CoV-2

se incrementan, el aumento de la carga laboral a los trabajadores sanos generan mal clima laboral, por tanto el gobierno establece como plan de acción nuevos lineamientos con el fin de mitigar estos impactos sociales y restablecer la economía nacional.

Dando respuesta al objetivo número tres, el cual busca diseñar una estrategia de capacitación interactiva que permita a los trabajadores continuar con el autocuidado, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la encuesta realizada a los trabajadores de la empresa se obtienen los siguientes resultados los cuales fueron fundamentales para el diseño de la estrategia.

**Figura 15.**

¿Qué Dosis de Vacunación Tiene para Sars-CoV-2 (Covid-19)?



*Nota:* Identificación de las dosis de vacunación realizadas.

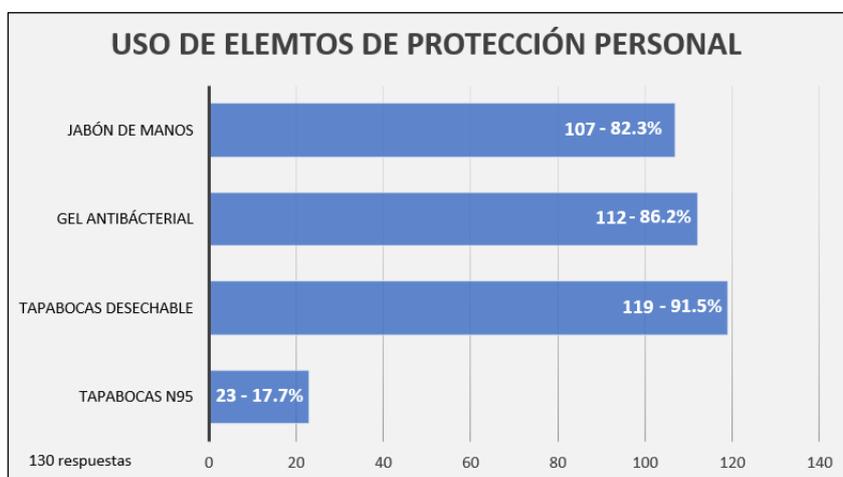
Enfatizando en la figura anterior, se puede determinar que la población encuestada presenta en su mayoría vacunación para Sars-CoV-2 (Covid-19), mostrando un 72.3% con una aplicación tercera dosis, un 5.4% con primera dosis o la espera del refuerzo, el 21.5% con aplicación de segunda dosis, de igual forma un 1% refiere no estar vacunado por motivos médicos, teniendo en cuenta los índices identificados, se determina que la mayoría de la población encuestada presenta al menos una dosis en su vacunación, es de resaltar que para vacunas Janssen en el 2021 se estableció una única dosis, vacunas como Pfizer, AstraZeneca,

### Ausentismo causado por Sars-CoV-2

Moderna, se establece dosis de refuerzo para un total de 3 aplicaciones, se debe considerar que la segunda dosis está contemplada como parte del esquema, la aplicación de la tercera dosis, se establecieron para personas que trabajan en el área de la salud o que presenten morbilidades específicas.

**Figura 16.**

¿Qué Elementos de Protección Personal Usa en el Puesto de Trabajo?



*Nota: Frecuencia de uso de elementos de protección personal.*

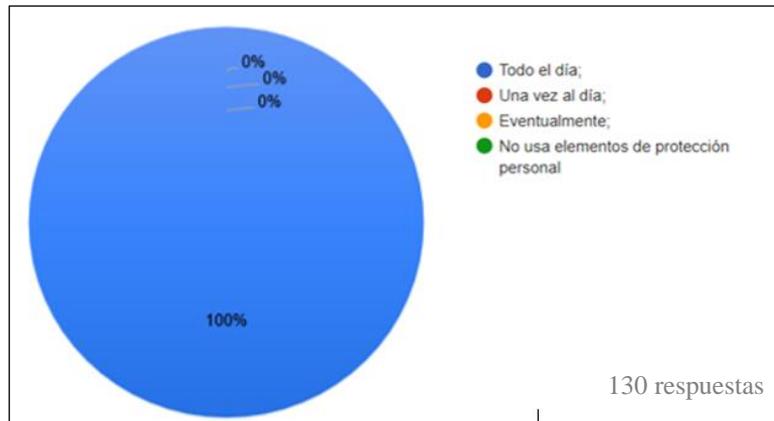
De la anterior figura, se puede establecer que el total de la población usa elementos de protección personal (EPP) en el centro de trabajo, establecidos así: un 91.5% mantiene uso de tapabocas desechable, 86.2% aplica gel antibacterial como parte de la desinfección durante la jornada de trabajo, 82.3% lavando las manos con abundante jabón, por un tiempo no menos a 20 segundos, siendo este parte de los métodos eficaces para mitigar el contagio y un 17.7% usa tapabocas N95 establecidos para personal en áreas de urgencias, con el fin de proteger las diferentes partes del cuerpo evitando el contacto directo con el virus.



## Ausentismo causado por Sars-CoV-2

**Figura 17.**

¿Con qué Frecuencia Usa los Elementos de Protección Personal en el Puesto de Trabajo?

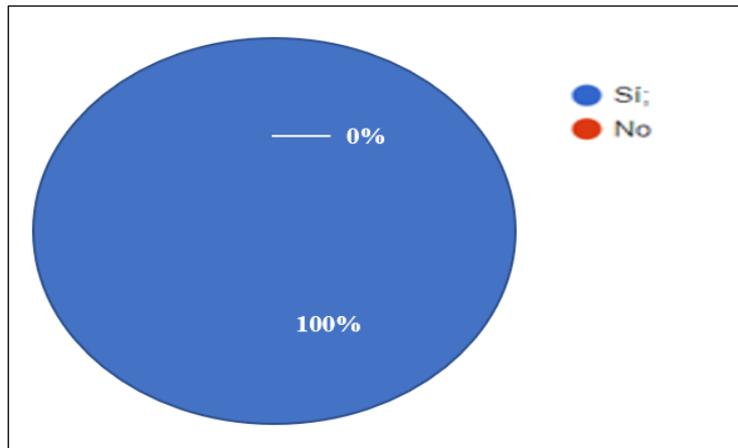


*Nota:* Frecuencia y uso de elementos de protección personal.

De lo referido en la figura anterior, se puede identificar que el 100% de la población encuestada usa elementos de protección personal (EPP) todo el día y en su jornada laboral, siendo estos utilizados de forma individual, garantizando una protección individual en cada trabajador, ocasionado por el riesgo a causa del Sars-CoV-2 en centros hospitalarios, las administradoras de riesgos laborales (ARL), deben asumir con el empleador parte de estos elementos, así mismo capacitar en forma periódica la forma adecuada de utilizar los mismos.

**Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

**Figura 18.** ¿Tecniseg de Colombia Ltda, lo ha Capacitado Frente a los Protocolos de Seguridad?

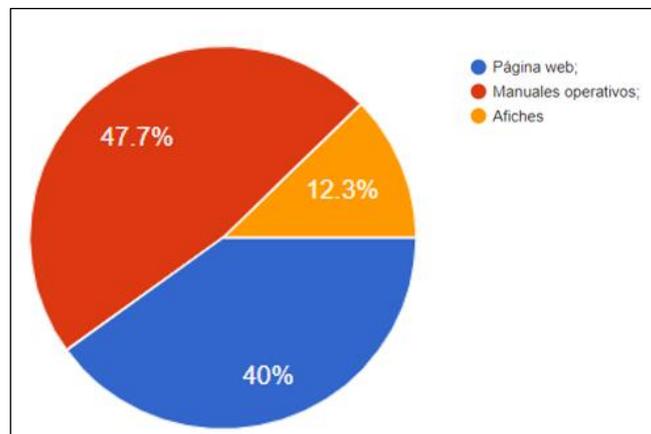


*Nota:* Capacitación de autocuidado con relación al virus Sars-CoV-2.

De igual forma enfatizando en la figura anterior, Tecniseg de Colombia Ltda capacitó al 100% de los encuestados en protocolos de bioseguridad, siendo este uno de los puntos relevantes para la adquisición de conocimientos los cuales ayudan a fortalecer el autocuidado, por ende, la mitigación del virus, aportando a la mejora de la salud de los trabajadores.

**Figura 19.**

*¿En Dónde están Publicados los Protocolos de Bioseguridad?*



*Nota:* Publicación en la empresa de protocolos de bioseguridad

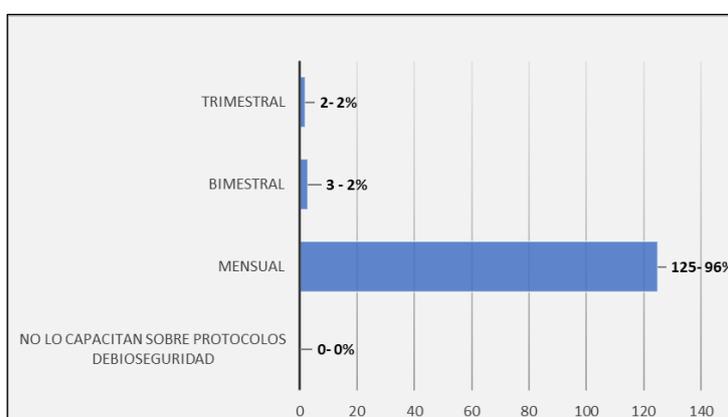


### Ausentismo causado por Sars-CoV-2

Conforme a la figura anterior se pudo establecer, el 47.7% de la población informa que los protocolos de bioseguridad son divulgados por la empresa en manuales operativos encontrados en cada puesto de trabajo, el 40% informa que en la página web de la empresa y el 12.3% manifiesta que en afiches entregados a los trabajadores o se publican en los centros de trabajo; tal y como podemos identificar, la empresa trasmite la información de los mismos, mediante los diferentes canales de comunicación establecidos para los trabajadores, siendo estos de obligatorio cumplimiento frente al autocuidado y proporcionando normas claras al personal en su entorno laboral.

**Figura 20.**

¿Con qué Frecuencia es Capacitado Frente a los Protocolos de Bioseguridad?



*Nota:* Frecuencia de capacitación de los protocolos de bioseguridad.

De los resultados obtenidos en la figura anterior, se identifica que existe una frecuencia para capacitar a los trabajadores frente a los protocolos de bioseguridad, el 96% de la población encuestada manifiesta que la capacitación se realiza mensualmente, el 3% coincide que bimestralmente, así como el 2% restante aduce que trimestralmente, en consecuencia, frente a los resultados obtenidos, se identifica que la organización integra una



### **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

cultura de orientación en el ámbito interno, incorporando hábitos de autocuidado que permiten en fortalecimiento de las buenas prácticas y la mitigación del riesgo de contagio del virus Sars-CoV-2.

#### **4.0. Aspectos Específicos**

Como ejecución de nuestro tercer y último objetivo específico, se diseñó una estrategia interactiva de capacitación, mediante video de promoción y prevención donde se invita a los trabajadores a seguir con el autocuidado, el cual se delimitó en un tiempo de 2:20 minutos, permitiendo ser usado como recurso didáctico para los trabajadores en la distancia, reafirmando en el trabajador los conocimientos necesarios, técnicas y métodos en su tiempo de labor, así mismo se encuentra planteado para ser reproducido las veces que se estime pertinente para ser aplicado en su vida cotidiana; en consecuencia se estructuro bajo las nuevas disposiciones emitidas por el gobierno nacional, donde se retira el uso obligatorio del tapabocas para los municipios que completen un 70% de la población con al menos una dosis de vacunación, salvo los trabajadores que ejerzan sus funciones en centros hospitalarios, de tal manera que para estos trabajadores se continúa con el autocuidado, bajo lineamientos de desinfección o lavado de manos frecuente con abundante agua y jabón, uso obligatorio del tapabocas en horario laboral, vacunación para las personas que ejerzan funciones en áreas hospitalarias, de igual forma, se encuentra publicado en la página de YouTube siguiendo el enlace <https://youtu.be/pdnhEhaaWbc>, permitiéndose ampliar la cobertura a toda la población nacional.

---

---

## Ausentismo causado por Sars-CoV-2

**Figura 21.**

Estrategia interactiva de capacitación



*Nota:* El grafico representa la estrategia, realizada mediante video interactivo. Tomado de <https://youtu.be/pdnhEhaaWbc>.



## **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

### **Conclusiones**

Dentro de los factores relevantes del ausentismo se pudo establecer que la pandemia por Sars-CoV-2 ha generado grandes pérdidas tanto para el trabajador como para la empresa, con relación al impacto generado por las legislaciones colombianas, se puede establecer que existen vacíos jurídicos, donde no se contempla la remuneración salarial para trabajadores con aislamientos preventivos, dado que la ejecución de sus labores se debe ejecutar presencialmente y las EPS no catalogan estos aislamientos como una limitación física para ejercer sus labores, por ende, no se genera ningún tipo de incapacidad.

El gremio empresarial se ha visto enormemente afectado, debido a los constantes aislamientos presentados, siendo estos obligatorios para la contención del virus, debiendo aumentar la planta de personal con el fin de dar cumplimiento con la prestación de los servicios pactados con los clientes. De igual forma las empresas han aumentado los costos, debido a los suministros de elementos de protección personal, siendo estos obligatorios para minimizar los riesgos en el entorno laboral y mitigar efectos negativos en la salud de los trabajadores.

Por otro lado, el ausentismo laboral ha causado desgaste físico y emocional para los trabajadores que deben realizar horas extras, disminuyendo su productividad y evidenciando cansancio, disminución de la productividad y problemas familiares. Por tal motivo se debe dar continuidad con las estrategias de promoción y prevención, su finalidad de crear conciencia en los trabajadores, permitiendo la consecución de hábitos de vida saludable especialmente en los centros de trabajo.

Las estrategias implementadas, frente a la capacitación se deben enfocar en la consecución de aspectos claves, permitiendo la formación y adquisición de nuevos conocimientos para las personas que visualizan el contenido, los videos hacen parte de esta



### **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

nueva tendencia, ya que se muestra de forma organizada la consecución de acciones para obtener un resultado final, es así como por medio de nuestro video le ofrecemos a nuestros internautas visualizar, entender, poner en práctica las estrategias de promoción y prevención dispuestas en Tecniseg de Colombia Ltda para la mitigación del virus Sars-CoV-2.



## **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

### **Recomendaciones**

A nivel empresarial se recomienda a la empresa Tecniseg de Colombia Ltda, fortalecer la cultura corporativa, orientada a la capacitación, motivación y apropiación del autocuidado, acentuando en los trabajadores la identificación con la organización, mejorando la comunicación en todos los niveles jerárquicos y estableciendo planes de acción para contrarrestar el efecto económico tanto en los trabajadores como en la empresa.

Mantener el cumplimiento de la cultura preventiva frente al autocuidado, generando políticas que promuevan y protejan el cuidado personal, ayudando a generar prácticas de motivación, reflexión de las lecciones aprendidas que se mostraron por eventos asociados al Sars-CoV-2.

Se recomienda a la organización, fomentar la cultura de la vacunación Sars-CoV-2, a través, de generación de confianza mediante mensajes, contribuyendo a despejar inquietudes, que han generado incertidumbre a los trabajadores frente a las consecuencias en la salud por la aplicación de esta.



## **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

### **Referencias**

Abanto Morales, EK (2020). Estrés laboral en el desempeño del personal de salud del Hospital de Trujillo durante el Estado de Emergencia, COVID-19.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/55590/Abanto\\_MEK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/55590/Abanto_MEK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Álvarez, C., (03 agosto de 2020). Después de 14 días, la persona está clínicamente recuperada. Ministerio de salud. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Despues-de-14-dias-la-persona-esta-clinicamente-recuperada.aspx>

Amegual, G. Gallen, P. & Manso, J. (2020). Valoración medicolegal de infección por Covid-19 en el ámbito laboral. Revista Española de Medicina Legal.

<https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0377473220300341?token=4e5b420daacffb6aee8255c2f77b7ad32651a8a9aa61fed8a37d5d6d270f13cad085853a24dbf1993d8c8a74e4febf56&originregion=us-east-1&origincreation=20220501175632>

Arismendi, EP. (2021). Deserción y ausentismo laboral relacionado con el síndrome de desgaste profesional en el sector salud. Recuperado de

<https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/39845>

Arrieta Burgos, E. Sepúlveda Sea, C. Restrepo Zuleta, J & Peláez Romero, A. (2021).

Informe de seguimiento sobre ausentismo laboral e incapacidades médicas. EALI 2020. <http://www.andi.com.co/Uploads/EALI%202020.pdf>



### **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

Barrera, E. A. R., Mora, L. M. V., & Castro, J. D. B. (2020). Causas del ausentismo laboral en

Invercaice SAS. <https://repositorio.unitec.edu.co/handle/20.500.12962/643>

Bravo, G. P. (2022). Análisis de la incapacidad temporal en Colombia. *Revista Fasecolda*,

(185), 30-37. <https://revista.fasecolda.com/index.php/revfasecolda/article/view/791>

Buitrago Tovar, M. V., Giraldo Nieto, D. F., & Martínez Franco, D. P. (2021). Influencia de la resiliencia en el ausentismo laboral en Seguridad Superior SA.

<https://repositorio.unitec.edu.co/handle/20.500.12962/883>

Código Sustantivo del Trabajo [CST]. Decreto 2663 de 1950. 18 julio de 2007 (Colombia).

[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/codigo\\_sustantivo\\_trabajo\\_pr007.html#227](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_sustantivo_trabajo_pr007.html#227)

Correa-González, E., & Ortiz-Sosa, D. (2020). Factores asociados al absentismo laboral en médicos generales de consulta externa de una institución de primer nivel de atención, 2019. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 66(261), 206-212.

[https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0465-546X2020000400002&script=sci\\_arttext&tlng=pt](https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0465-546X2020000400002&script=sci_arttext&tlng=pt)

Covid-19 se considera enfermedad laboral para trabajadores de la salud. (26 de mayo de

2020). Brigard Urrutia. <https://bu.com.co/es/noticias/covid-19-se-considera-enfermedad-laboral-para-trabajadores-de-la-salud>



### **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

Decreto 1109 de 2020 [con fuerza de ley]. Por lo cual se crea, en el Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, el programa de pruebas, rastreo y asilamiento selectivo sostenible – PRASS para el seguimiento de casos y contacto del nuevo Coronavirus – Covid-19 y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Salud y la Protección Social.

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201109%20DEL%2010%20DE%20AGOSTO%20DE%202020.pdf>

Decreto 1443 de 2014 [con fuerza de ley]. Por lo cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión y la Seguridad y Salud en el Trabajo. 31 de julio de 2014. Ministerio del Trabajo.

[https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto\\_1443\\_sgsss.pdf/ac41ab70-e369-9990-c6f4-1774e8d9a5fa](https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1443_sgsss.pdf/ac41ab70-e369-9990-c6f4-1774e8d9a5fa)

Decreto 4107 de 2011[con fuerza de ley]. Por lo cual se determinan los objetivos y la estructura del Ministerio de Salud y la Protección Social y se integra el Sector Administrativo de Salud y Protección Social. 02 noviembre de 2011. Función Pública.

[https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=44615](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=44615)

Decreto 676 de 2020 [con fuerza de ley]. Por lo cual se incorpora una enfermedad directa a la tabla de enfermedades laborales y se dictan otras disposiciones. 19 de mayo de 2020. Ministerio del Trabajo. Recuperado de.

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20676%20DEL%2019%20DE%20MAYO%20DE%202020.pdf>



### **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

De la Muestra, S., & MAZARIEGOS, D. C. (2003). Metodología de la

investigación. *Hernández, Sampieri. Macgraw-Hill México, DF.*

[http://www.sites.upiicsa.ipn.mx/uteycv/rdd/metodologia/docs/disenio\\_muestra.pdf](http://www.sites.upiicsa.ipn.mx/uteycv/rdd/metodologia/docs/disenio_muestra.pdf)

Delgado, M. T. B., Quijije, W. F. D., & Pelá, B. I. (2020). Extras laborales en el personal de

enfermera a del área de UCI durante la pandemia de Covid 19. *Unesum-Ciencias.*

revista científica multidisciplinaria. ISSN 2602-8166, 4(3), 41-50.

<https://revistas.unesum.edu.ec/index.php/unesumciencias/article/view/308>

Díaz, M. (19 de junio de 2020). Empresas de seguridad reportan pérdidas por \$300.000

millones ante la pandemia. *Revista Semana.* Recuperado de

<https://www.semana.com/nacion/articulo/colombia-vigilancia-privada-reporta-perdidas-de-300000-millones-ante-pandemia/680614/>

En 2020 los días de ausentismo laboral en Colombia se duplicaron a causa del Covid-19.

(2021). *Andi.* <http://www.andi.com.co/Home/Noticia/17110-en-2020-los-dias-de-ausentismo-laboral>

Esteban Nieto, N. (2018). Tipos de investigación. <https://core.ac.uk/download/pdf/250080756.pdf>

Gaviola, C. Sapoznik, M. Contreras, A. Pérez, S. Di Santo, F. & Gerlero, P. (2021). Covid-19

actualización de los servicios de medicina, higiene y seguridad y salud en el trabajo.

Superintendencia de Riesgos del Trabajo.



### **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/covid-19\\_actuacion\\_servicios\\_hys\\_v2.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/covid-19_actuacion_servicios_hys_v2.pdf)

Guía sobre la preparación de los lugares de trabajo para el virus Covid-19. (30 de marzo de 2020). OSHA. <https://www.osha.gov/sites/default/files/publications/OSHA3992.pdf>

Guía técnica de implementación para MIPYMES. (s.f.) Ministerio de Trabajo.

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Guia+tecnica+de+implementacion+del+SG+SST+para+Mipymes.pdf/e1acb62b-8a54-0da7-0f24-8f7e6169c178>

Guzmán, L. D., & Ríos, A. V. (2021). Impacto del Ausentismo Laboral en organizaciones del sector salud de la ciudad de Medellín para el año 2020. *Revista CIES Escolme*, 12(2), 287-301. <http://revista.escolme.edu.co/index.php/cies/article/view/365>

Hernández Sampieri, R & Mendoza Torres, C. (2018). Metodología de la investigación las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Mc Graw Hill Educación, 10-36.

[https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=5A2QDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=enfoque+mixto+sampieri&ots=TjXfVTXkN0&sig=wpNo7JnzutO7yc7LudmZUiRiXcw&redir\\_esc=y#v=onepage&q=enfoque%20mixto%20sampieri&f=true](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=5A2QDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=enfoque+mixto+sampieri&ots=TjXfVTXkN0&sig=wpNo7JnzutO7yc7LudmZUiRiXcw&redir_esc=y#v=onepage&q=enfoque%20mixto%20sampieri&f=true)

Incapacidades laborales. (s.f.). Gerencie.com. <https://www.gerencie.com/incapacidad-laboral.html>

Jiménez, N. & Alvear, G. (2005). Accidentes de trabajo un perfil general. Revista de la Facultad de Medicina. <https://redproteger.com.ar/biblioteca/accidente/10.pdf>



### **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

La tasa de absentismo fue de 7.1% en 2020 y las horas laborales pérdidas fueron 1.700 millones, según Adecco. (12 de julio de 2021). Europapress.

<https://www.europapress.es/economia/laboral-00346/noticia-tasa-absentismo-fue-71-2020-horas-laborales-perdidas-fueron-1700-millones-adecco-20210712113508.html>

Laguna Delgado, D. V., Galarraga Malaver, C. Y., Chamorro Pozo, G. Y., De la Cruz Jiménez, D. J., López Enrique, R. I. y Morillo Cano, J. R. (2020). Costos del ausentismo laboral por Covid-19 en trabajadores del Centro de Salud n°1 Tulcán, 2020. Ocronos Editorial Científico Técnica 3 (8), 1-85.

<https://revistamedica.com/costos-ausentismo-laboral-covid-19-centro-de-salud/>

Ley 1562 de 2012 [con fuerza de ley]. Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en manera de salud ocupacional. Ministerio de Salud.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf>

Londoño, LY (2021). Administración del talento humano como propuesta para disminuir el ausentismo laboral y contribuir a la productividad y satisfacción laboral. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10654/39118>.

Malte, T., & Raquel, P. (2021). Costo económico del ausentismo laboral en enfermeras de un hospital público en San Luis Potosí. *REPOSITORIO NACIONAL CONACYT*.

<http://148.224.97.92/xmlui/handle/i/7594>

---

---

### **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

Medidas frente a la pandemia Covid-19. (s.f.). Ministerio de Salud. Recuperado de.

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Documentos-Administrativos-covid-19.aspx>

Miyagusuku, J. T., & Santos, S. Y. (2020). Los nuevos conflictos jurídicos laborales a propósito de la COVID-19. *IUS ET VERITAS*, (61), 178-193.

<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/23153>

Nueva EPS. (s.f.) ¿Conoces las normas sobre incapacidad y aislamiento?. Recuperado de

<https://nuevaeps.com.co/Conoces-las-normas-sobre-incapacidad-y-aislamiento>

Observatorio de la OIT: La Covid-19 y el mundo del trabajo. (25 de enero de 2021).

Organización Internacional del Trabajo. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms\\_767045.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_767045.pdf)

Organización mundial de la Salud. (2022). Coronavirus panorama general.

[https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus#tab=tab\\_1](https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus#tab=tab_1)

Perlas clínicas: implicaciones de Covid-19 como enfermedad laboral directa para el personal de salud. (2020). Universidad de Antioquia.

<https://extension.medicinaudea.co/index.php/programas/item/574-perlas-clinicas-implicaciones-de-covid-19-como-enfermedad-laboral-directa-para-el-personal-de-salud>



### **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

Por cuenta del coronavirus, se duplicaron días de ausencia laboral. (2021). Portafolio.

<https://www.portafolio.co/economia/empleo/ausentismo-laboral-en-colombia-razones-y-cuanto-pagan-las-empresas-557618>

Resolución 1401 de 2007 [con fuerza de ley]. Por medio de la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo. 24 de mayo de 2007. D.O. No 46638.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-1401-2007.pdf>

Resolución 2266 de 1998 [con fuerza de ley]. Por la cual se reglamenta el proceso de expedición, reconocimiento, liquidación y pago de las prestaciones económicas por incapacidades y licencias de maternidad en el Instituto de Seguros Sociales. 13 de agosto de 1998. D.O. No 43362.

[https://www.nuevaeps.com.co/sites/default/files/inline-files/resolucion-2266-de-1998\\_7.pdf](https://www.nuevaeps.com.co/sites/default/files/inline-files/resolucion-2266-de-1998_7.pdf)

Resolución 385 de 2020 [con fuerza de ley]. Por la cual se declara la emergencia sanitaria causada por Covid-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus. 12 marzo de 2020. M. S. O.

[https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20738%20de%202021.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20738%20de%202021.pdf)

Rico, S. (14 enero 2022). ABC de los cambios a la incapacidad por Covid-19. Consultorsalud.

<https://consultorsalud.com/abc-cambios-incapacidad-por-covid-19/>

---

---

## **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

Rodríguez, C. (04 febrero de 2022). Sector de Seguridad Privada sufre ausentismo de 15% de trabajadores por Covid. LJA.MX. Recuperado de <https://www.lja.mx/2022/02/sector-de-seguridad-privada-sufre-ausentismo-de-15-de-trabajadores-por-covid/>

Rodríguez, V. M., Klajn, D. S., Carbone, E. A., Del Castillo, M., Rivera, J. R., Colque, A. M., y Bonnal, J. P (16 diciembre de 2021). Estudio multicéntrico de incidencia y determinantes de covid-19 en médicos de argentina.  
[https://www.medicinabuenaosaires.com/revistas/vol82-22/destacado/original\\_7735.pdf](https://www.medicinabuenaosaires.com/revistas/vol82-22/destacado/original_7735.pdf)

Sars-CoV-2. (s.f.) Instituto Nacional del Cáncer.

<https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/sars-cov-2>

Seguridad Social Integral. (s.f.). Departamento Nacional de Planeación.

<https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-empleo-y-seguridad-social/Paginas/Seguridad-Social-Integral.aspx>

Valdés, P. Cámara, L. Serna, M. Abuabara, Y. Carballo, V. Hernández, H. Sierra, R. Viera, A. Rodríguez, D. Vaucher, A. Cuellar, F. Ibañez, C. y Betancourt, I. Ataque al personal de salud durante la pandemia de Covid-19 en Latinoamérica. Educación práctica de la medicina.

<https://www.redalyc.org/journal/1631/163164977009/163164977009.pdf>



## **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

### **ANEXO A. GLOSARIO**

***Ausentismo Laboral:*** Son todas las ausencias no autorizadas de un trabajador a su lugar de trabajo durante la jornada laboral establecida, en algunas ocasiones se presenta por razones justificadas o injustificadas, representado en la no producción para la organización (Cortes, 2021, p.15).

***Enfermedad laboral directa:*** Es la enfermedad que se ha contraído como resultado de la exposición a factores o ambiente de trabajo que la persona se ha visto obligada a trabajar. Demostrando su causalidad o establecida bajo la tabla de enfermedades laborales (Ley 1562, 2012).

***Accidente de trabajo:*** Todo evento inesperado que ocurra por causa u ocasión del trabajo y que provoque en el trabajador una lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o muerte. De igual forma el que se origina durante el cumplimiento de órdenes del empleador o jefe inmediato (Ley 1562, 2015).

***Incapacidad Laboral:*** Es la situación que se da, cuando un trabajador no es capaz de asistir a laborar, ni desempeñar las funciones asignadas, se enfoca en las condiciones de salud por las cuales el trabajador va a estar ausente como parte de su recuperación, siendo diagnosticada por el médico tratante (Morales, 2022, p.7).

***Aislamiento preventivo por Sars-CoV-2:*** Restricción obligatoria o voluntaria del desplazamiento de las personas, que se encuentran expuestas a un contagio o que se encuentren con un estado infeccioso del virus, siendo este un periodo donde las personas

---

---

### **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

deben permanecer en un lugar determinado, hasta que el periodo de incubación de la enfermedad se encuentre finalizado, así mismo lo determinamos como un periodo de aislamiento de la persona contagiada con relación a la persona sana (Sánchez, 2020, p.8).

**Centro de trabajo:** Catalogado como el sitio donde el trabajador debe realizar sus funciones y como consecuencia de la prestación del servicio recibirá una remuneración por parte del empleador (Galán, 2019, p.4).

**Capacitación:** Dinámica empresarial, bajo método aplicado por la empresa, su finalidad es que los trabajadores adquieran conocimientos para la adaptación, siendo un plan de fortalecimiento de los objetivos y metas de la organización (Pérez, 2021, p. 20).

**Autocuidado:** Se establecen como obras y hábitos que incluimos diariamente, garantizando una vida saludable, mediante estas acciones contribuimos a la contención de enfermedades, sin necesidad de una intervención médica, de tal forma que mediante nuestras propias acciones nos responsabilizamos de nuestra integridad física y mental (Rojas, 2020, p.7).

**Vacunación:** Es la forma mediante la cual nuestro cuerpo genera una activación de las defensas naturales, su finalidad es ejecutar una acción para que el organismo identifique infecciones específicas y fortalezca el sistema inmune, de tal manera que esta forma sintética contiene microbios muertos o débiles sin generar efectos graves en la salud (Díaz, 2020, p.4).

**Promoción:** La salud es un proceso dinámico, por tal motivo la constitución de procesos políticos y sociales se enfocan en ejecutar acciones modificando las condiciones sociales, económicas y laborales, reflejando un impacto positivo en el estado de salud personal y colectivo, con estas acciones se pretende que toda la comunidad participe en las actividades programadas para la contención de una enfermedad (OPS, 2019, p.15).



### **Ausentismo causado por Sars-CoV-2**

***Prevención:*** Se enfoca en la atención primaria de una enfermedad, enlazada a la interacción social, promoviendo hábitos de vida saludable, así como enseñar a identificar, contener y rehabilitar a una persona que se encuentra propensa a contraer una enfermedad o padecimiento (Redondo, 2004, p.9).



## Ausentismo causado por Sars-CoV-2

### Anexo B. Autorización de la empresa



Bogotá, 7 marzo de 2021

Señores:  
**TECNISEG DE COLOMBIA LTDA.**

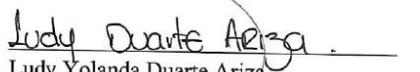
Referencia: Autorización Desarrollo de Trabajo de Grado

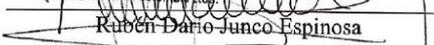
Por medio de la presente, yo Ludy Yolanda Duarte Ariza identificada con Cédula de Ciudadanía 1.013.590.911 de Bogotá me dirijo a ustedes, ya que me encuentro vinculada actualmente al Programa Gestión de la Seguridad y la Salud Laboral, de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano. Por esta razón requiero de su autorización para desarrollar el trabajo de grado, investigación que se desarrollara con información asociada a la empresa, la cual tiene únicamente fines académicos y podrá ser publicado en el repositorio institucional de la Universidad.

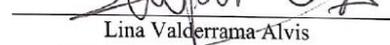
El tema que pretendemos desarrollar se denomina: Ausentismo, Enfermedad Laboral Directa Causada por Covid-19, donde la población objeto son los empleados del centro de trabajo Red Hospitalaria de Bogotá.

Agradecemos su apoyo en esta etapa de nuestra formación.

Cordialmente,

  
Ludy Yolanda Duarte Ariza  
Cédula de Ciudadanía 1.013.590.911-Bogotá

  
**TECNISEG**  
Tecnología, Integración de  
Seguridad de Colombia Ltda.  
**GERENCIA**  
  
Rubén Darío Junco Espinosa  
Cédula de Ciudadanía 72.324.817  
Gerente General Tecniseg de Colombia Ltda

  
**TECNISEG**  
Tecnología, Integración de  
Seguridad de Colombia Ltda.  
**SISTEMA DE GESTIÓN  
CALIDAD**  
  
Lina Valderrama Alvis  
Cédula de Ciudadanía 65.769.352  
Director SIG

## Ausentismo causado por Sars-CoV-2

### Anexo C. Validación del instrumento Vilma Katherine Sánchez Gutiérrez

ENCUESTA AUSENTISMO CAUSADO POR SARS-COV-2												
El presente instrumento de recolección de datos ha sido diseñado con el fin dar sustento a la investigación <b>Análisis del Ausentismo Laboral Causado por Sars-cov-2 en la Empresa Tecniseg de Colombia LTDA, Durante el Año 2021</b> , realizada por Ludy Yolanda Duarte Ariza la estudiante del programa Profesional en Gestión de la Seguridad y la Salud Laboral.												
ITEM	CRITERIOS PARA EVALUAR										OBSERVACIONES  (Si debe modificarse o eliminar una pregunta refiéralo)	
	Claridad de la Redacción		Coherencia Interna		Inducción a la Respuesta (Sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		Mide lo que tiene que medir			
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
1	x		x		x		x				x	recomiendo que los intervalos de edades sean iguales de 10 de 7
2	x		x			x	x		x			incluir dos puntos al final de la pregunta
3		x		x	x		x				x	si en la pregunta anterior dicen cuál es el cargo frente al tiempo de antigüedad deben hacerlo del cargo no del puesto de trabajo para que sea más clara la pregunta
4	x		x			x	x		x			
5	x		x			x	x		x			
6	x		x			x	x		x			
7	x			x	x		x				x	revisar la pregunta si me han generado 3 pruebas y he tenido 2 positivas y 1 negativa como doy respuesta
8	x		x			x	x		x			
9	x		x			x	x		x			
10	x		x			x	x		x			
11	x		x			x	x		x			
12	x		x			x	x		x			

## Ausentismo causado por Sars-CoV-2

13	x		x			x	x		x		
14	x		x			x	x		x		
15	x		x			x	x		x		
16	x		x			x	x		x		
17	x		x			x	x		x		
18	x		x			x	x		x		
<b>Aspectos Generales</b>									<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>*****</b>
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder la encuesta.									x		recomiendo verificar la redacción y presentación de la encuesta
Las preguntas permiten el logro del objetivo de la investigación										x	Recomiendo incluir aspectos frente a cuantas horas trabaja al día, que turnos de turnos de trabajo tiene, cuantos días trabaja a la semana me parece importante para medir el ausentismo de igual forma incluir el grado de escolaridad
Las preguntas están distribuidas de forma lógica y secuencial									x		
El número de preguntas es suficiente para recoger la información										x	recomiendo incluir los aspectos mencionados con anterioridad
<b>VALIDEZ</b>											
Aplicable											
No Aplicable											
Aplicable atendiendo observaciones									x		
<b>Validado por: Vilma Katherine Sánchez Gutiérrez</b> <b>Profesión: Enfermera</b> <b>Posgrado: Gerencia salud ocupacional- Maestrante Salud ocupacional y seguridad industrial</b> <b>No. Licencia: 7710/2014</b> <b>Fecha: 28/04/2022</b> <b>Firma: KATHERINE SANCHEZ</b>											

## Ausentismo causado por Sars-CoV-2

### Anexo D. Validación del instrumento Sara Lucia Calderón Cabrejo

ENCUESTA AUSENTISMO CAUSADO POR SARS-COV-2												
El presente instrumento de recolección de datos ha sido diseñado con el fin dar sustento a la investigación <b>Análisis del Ausentismo Laboral Causado por Sars-cov-2 en la Empresa Tecniseg de Colombia LTDA, Durante el Año 2021</b> , realizada por Ludy Yolanda Duarte Ariza la estudiante del programa Profesional en Gestión de la Seguridad y la Salud Laboral.												
ITEM	CRITERIOS PARA EVALUAR										OBSERVACIONES (Si debe modificarse o eliminar una pregunta refiéralo)	
	Claridad de la Redacción		Coherencia Interna		Inducción a la Respuesta (Sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		Mide lo que tiene que medir			
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
1	X		X			X	X		X			
2	X		X			X	X		X			
3	X		X			X	X		X			
4	X		X			X	X		X			
5	X		X			X	X		X			
6	X		X			X	X		X			
7	X		X			X	X		X			
8	X		X			X	X		X			
9	X		X			X	X		X			
10	X		X			X	X		X			
11	X		X			X	X		X			
12	X		X			X	X		X			
13	X		X			X	X		X			
14	X		X			X	X		X			
15	X		X			X	X		X			
16	X		X			X	X		X			
17	X		X			X	X		X			
18	X		X			X	X		X			
<b>Aspectos Generales</b>										<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>*****</b>
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder la encuesta.										X		
Las preguntas permiten el logro del objetivo de la investigación										X		
Las preguntas están distribuidas de forma lógica y secuencial										X		
El número de preguntas es suficiente para recoger la información										X		
<b>VALIDEZ</b>												
Aplicable										<b>Aplicable</b>		
No Aplicable												
Aplicable atendiendo observaciones												
<b>Validado por:</b> Sara Lucia Calderón Cabrejo <b>Profesión:</b> Ingeniera Industrial <b>Posgrado:</b> Magíster en Prevención de Riesgos Laborales <b>No. Licencia:</b> 4040 <b>Fecha:</b> 2017 <b>Firma:</b> 												

## Ausentismo causado por Sars-CoV-2

### Anexo E. Autorización de Datos Personales

1/7/22, 6:35

Encuesta ausentismo causado por Sars-CoV-2

## Encuesta ausentismo causado por Sars-CoV-2

El presente instrumento de recolección de datos fue diseñado con el propósito de analizar el ausentismo laboral causado por Sars-CoV-2 en la empresa Tecniseg de Colombia Ltda, durante el año 2022, realizado por la estudiante Ludy Yolanda Duarte Ariza, elaborada como trabajo de grado para optar por el título de profesional en gestión de la seguridad y salud en el trabajo, en la institución Universitaria Politécnico Grancolombiano.

El objetivo de la encuesta es analizar el ausentismo laboral causado por Sars-CoV-2 en Tecniseg de Colombia Ltda, centro de trabajo Red Hospitalaria de Bogotá en el año 2021, con el fin de generar estrategias de prevención y control de la enfermedad; de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto 1377 de 2013 sobre la protección de los datos personales, la información obtenida en la encuesta tienen como finalidad aportar al conocimiento académico del ausentismo laboral presentado por Covid-19, donde se establece reserva y confidencialidad de la información personal, enfocada en el respeto por los encuestados y sus datos personales serán utilizados únicamente con fines estudiantiles.

---

**\*Obligatorio**

1. De acuerdo con lo anterior, marque con una X sí está de acuerdo con la aplicación **\*** del instrumento.

*Marca solo un óvalo.*

- SI;  
 NO

2. Edad. **\***

*Marca solo un óvalo.*

- Entre 18 a 28 años;  
 Entre 29 a 39 años;  
 Entre 40 a 50 años